

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 2,75 pts.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 2,50 pts. PROVINCIAS: Trimestre 7,50 > EXTRANJERO: Trimestre 15 > Número suelto, 15 cts.

Demagogia y democracia

Se comprende que un grupo político en el seno de un gran partido enarbore una férrea intransigencia en cuanto a su colaboración gubernamental con otro partido de ideario común en muchos aspectos. Se comprende esa falta de ductilidad que puede ser falta de sentido político. Lo que no se comprende es que intente, por la violencia y la agresión personal, acallar la voz de los coligados que quieran exponer diferente opinión. Lo primero que se debe objetar en ese caso a los que así obran es que ya no son hombres de izquierda, sino de derecha, de derecha extrema, puesto que recurren a los medios típicos de la reacción: la tolerancia fanática, la prohibición de propaganda, la persecución a muerte...

el fascismo de un color se curará con el de otro. Rendirse a una moda trivial envuelve femineidad de espíritu. El furor por la dictadura en un hombre de izquierda, encubre una enfermedad. No hay que confundir. Toda revolución es dictatorial, cuando el momento lo exige. ¿Quién lo duda! El concepto mismo de revolución, o sea, imposición repentina de un cambio mediante la violencia, es una dictadura improvisada. Pero cuando están asegurados los caminos de la evolución y acaba de asistirse a la victoria electoral de un Frente Popular, invocar la revolución es conspirar contra ese Frente, que es el que gobierna. Por eso dije y repito que todo extremismo es de derechas, sobre todo el extremismo de izquierdas, cuando gobiernan las izquierdas.

¿Derechas? ¿Izquierdas? Conviene revisar esos conceptos, porque a modo de la serpiente que se muerde la cola, también lo que suele entenderse por extrema izquierda es una forma invertida del simplismo religioso y de la cegera despotía. ¿Colaboracionismo? ¿Centrismo? ¿Reformismo? Para los partidos proletarios, cuando no quieren encerrarse en el apolitismo suicida (del que se han curado ya los más destacados dirigentes del sindicalismo, alguno de los cuales ocupa lugar distinguido en el organismo actual del Gobierno), hay dos formas de colaboración, una de ellas consiste en aceptar la participación en el Gobierno con los elementos de la izquierda liberal y democrática, porque en realidad esos ideales son comunes a todas las izquierdas y vienen a ser la forma espiritual de un ideario cuya forma material es la resolución de los problemas económicos que atañen a la incorporación del proletariado en la propiedad. Yo no sé si para los zelotas de la revolución esto es una herejía, lo que sé es que tal herejía la que adoptan ahora la gran figura de León Blum y el benemérito partido socialista francés en sus diversas escuelas, rectificando noblemente una conducta que ha retardado en Francia por largos años la marcha normal de la evolución; esto es el complemento natural de la revolución.

Todo el verdadero talento de los dictadores consiste en individualizar a los componentes de su masa adicta, convirtiéndolos en ciudadanos. Siempre he creído que el socialismo no sólo no se opone al individualismo, sino que es su verdadero depurador. El socialismo es el medio; pero el individualismo es el fin. La masa, como tal, sea de la clase que sea, no puede ser sujeto de capacidad política, sino instrumento al servicio de ella. Precisamente su conversión en democracia consiste en lograr que todos sus componentes se "individualicen", adquieran personalidad y voten uno a uno, sin coacción, secretamente, en la urna ciudadana. Cuando la masa se descompone sin elevarse sobre la demagogia, se produce la anarquía. Cuando la masa asciende a democracia, se produce la selección. Un ejército, en tanto es masa obediente a las órdenes del Poder civil, es garantía de libertad ordenada. Cuando se levanta contra el Poder civil es soldadesca. Nada más peligroso que la formación de organismos a base de masas, que pretenden ejercer control sobre la actividad de los poderes legítimamente elegidos. Esos organismos no son democráticos, porque no hacen de una voluntad popular, ni son siquiera demagógicos, porque no se ponen al servicio de un guía, de un conductor. Son a manera de vegetaciones parásitas, formadas al azar de las pasiones multitudinarias. Estos mismos días, en Francia, los hombres que gobernarán mañana han tenido que rechazar la insinuación de un supuesto organismo de control que vigile el cumplimiento del programa del Frente Popular por el Gobierno. Con este motivo, se ha recordado la coacción de la Sociedad Jacobina, llamada Sociedad Madre, sobre la Convención nacional. Todas esas formas, falsamente creídas, democracia directa, son peligrosas, porque no son formas democráticas, sino demagógicas. Los gobiernos suelen tener la coacción embarazosa de los parlamentos, que son el freno natural de su arbitrariedad. Pero se ha hablado poco de la coacción de comités y asambleas sobre el desenvolvimiento de la acción de los diputados.

Un gran partido, lleno de facetas, fecundo en ideas, henchido de valores individuales, con verdadera personalidad propia e iniciativa espiritual, puede ramificar sus múltiples actividades en una productiva división de trabajo. Así aquellos afiliados que consagran al aspecto social su preferente actividad tendrían función diversa de la de aquellos que tuviesen ante todo capacidad de acción política. ¿No se encaminaban también en este sentido unas ciertas declaraciones del señor Besteiro rectificando su colaboración anticollaboracionista?

Tampoco conviene, al hablar de dictadura proletaria, desvirtuar el verdadero sentido que ha tenido en Rusia ese concepto. Pocas veces una dictadura se habrá ejercido más claramente en nombre de la masa, y no por ella. Pocas veces ha sido más claro que en Rusia el sentido revolucionario de sustitución de las aristarquías, el reemplazo de la anacrónica aristocracia zarista por los hombres nacidos de una intensa y larga preparación cultural, en la solitaria meditación del destierro y en la prueba terrible de las deportaciones. Pero Rusia, que hubo de saltar heroicamente sobre dos revoluciones, la política y la social, es hoy precisamente una de las grandes naciones defensivas, garantía de la paz. Y por ello, a medida que va asegurando en forma evolutiva su revolución, comprende también la necesidad del gran frente defensivo con las naciones occidentales, a cuyo clima espiritual y político está en camino de adaptarse.

Gabriel ALOMAR

EN CONMEMORACION DEL OCTUBRE ROJO

Una movilización general de las organizaciones obreras españolas en Asturias

Proyecto de un monumento a la insurrección y sus víctimas en el histórico Monte Naranco

MADRID. — El señor De Francisco, como secretario de la Agrupación Socialista Madrileña, ha entregado una nota en la que dice: "A todo el proletariado español. — El movimiento revolucionario de octubre de 1934, vencido aparentemente por la acción brutal de las fuerzas del Gobierno, pero realmente vencedores en cuanto ha imposibilitado el avance fascista, desplazando a éste de sus posiciones, tuvo magnífica expresión en diferentes puntos de España, en los que la clase trabajadora escribió páginas que constituyen aleccionadores ejemplos. Nadie duda que tuvo su culminación en Asturias, a cuyas masas trabajadoras ha quedado vinculada toda la grandiosidad de aquel movimiento, todo el heroísmo de que nuestra clase es capaz en defensa de sus ideales de emancipación y contra los propósitos del fascismo criminal. Asturias simboliza la tenacidad revolucionaria de una clase que no se resigna a vivir en la esclavitud, que se levanta contra sus enemigos. Por tal razón en Asturias queremos rendir el homenaje que en general le es debido a la gloriosa revolución y a cuantos cayeron víctimas de la bárbara represión ordenada por un Gobierno que, en servicio del capitalismo, no dudó en cometer los crímenes más horrendos, sin lograr saciar su sed de sangre y venganza. En octubre lucharon hermanados los trabajadores de todas las ideologías ofreciendo sus vidas en holocausto del común ideal de redención humana. En octubre corrió el sangre generosa de nuestros hermanos sin que ni unos ni otros la regatearan por razón de endencia. Octubre ha empleado en la lucha a todos los explotados, siendo éste el más noble y alto ejemplo que se nos ofrece. Por Octubre está hoy en el Poder el Frente Popular. Fue Octubre la suprema consigna para la victoria del 16 de febrero. Por ello, todos los obreros que siguen la gloriosa huella de nuestro Octubre rojo, tienen un recuerdo emocionado por los caídos y la promesa de seguir la ruta señalada por aquel movimiento hasta lograr los objetivos finales. Las iniciativas del Socorro Rojo Internacional y de la Agrupación Socialista Madrileña de rendir un homenaje en Asturias a la revolución asturiana se han fundido en una sola, a la que se han sumado las restantes organizaciones que firman este llamamiento y a tal propósito al dirigirse a todos los trabajadores es por que entendemos que el mínimo tributo de gratitud y admiración que todos ellos deben rendir a Octubre, sin distinción alguna de organizaciones, de tendencias o de partidos, es sumarse al homenaje cuyas líneas generales consignamos aquí." El 30 de agosto serán convocadas a una movilización general las organizaciones obreras a que acudan con sus banderas y estandartes a

testimoniar su adhesión entusiasta a la insurrección de octubre y con los caídos en aquella memorable jornada, y las calles de Oviedo serán inundadas por una grandiosa manifestación, que recorrerá la ciudad y que también ascenderá al monte Naranco, en cuyo lugar ha de elevarse un monumento a la insurrección y a sus víctimas. En todos los lugares de España se organizarán en el mismo día mítines y actos de homenaje para que en todos ellos esté representada la gesta de octubre, aun en los rincones más apartados de la Península. En su virtud, a partir de esta hora todas las organizaciones deben constituir en los pueblos y ciudades comisiones del homenaje encargadas de recaudar fondos para la suscripción nacional destinada a construir el monumento y preparar las delegaciones que han de acudir a Asturias en la fecha indicada. Aquellas organizaciones que ya han comenzado a recaudar deberán enviar los fondos a la Agrupación Socialista Madrileña, en la calle de Piamonte, número 2, Madrid. Trabajadores: Que no quede un solo organismo sin prestar su cooperación al homenaje de que se trata, pues con él se enaltecen las virtudes y el heroísmo de la clase, a la vez que significa la promesa de continuar nuestra acción en la lucha emancipadora, enorgullecidos del ejemplo de cuantos participaron en

el glorioso movimiento revolucionario de octubre.—La Comisión nacional del homenaje a octubre.—Por la Agrupación Socialista Madrileña, Enrique de Francisco y Julio Alvarez del Vayo.—Por el Socorro Rojo Internacional, Esteban Vega.—Por el partido comunista, Dolores Ibarrruri.—Por la U. G. T., Manuel Lois. Por las Juventudes Unificadas, Fernando Cazorla.—Por el partido sindicalista, Ramón Navarro.—Por los trabajadores de Asturias, Belarmino Tomás y José Manso.

DEMANDAS DE LIBERTAD

MADRID.—El Comité de Socorro de las Víctimas de la Revolución, visitó esta tarde a las Embajadas de Alemania y Brasil, la Legación de Rumania y el Consulado de Portugal.

En la Embajada de Alemania, haciéndose intérpretes de la voluntad del pueblo asturiano solicitaron la libertad de Thaelmann y de los centenares de presos políticos que se encuentran en las prisiones alemanas. En la de Brasil solicitaron la libertad de Prestos y en la de Portugal, la libertad de todos los luchadores que se encuentran presos.

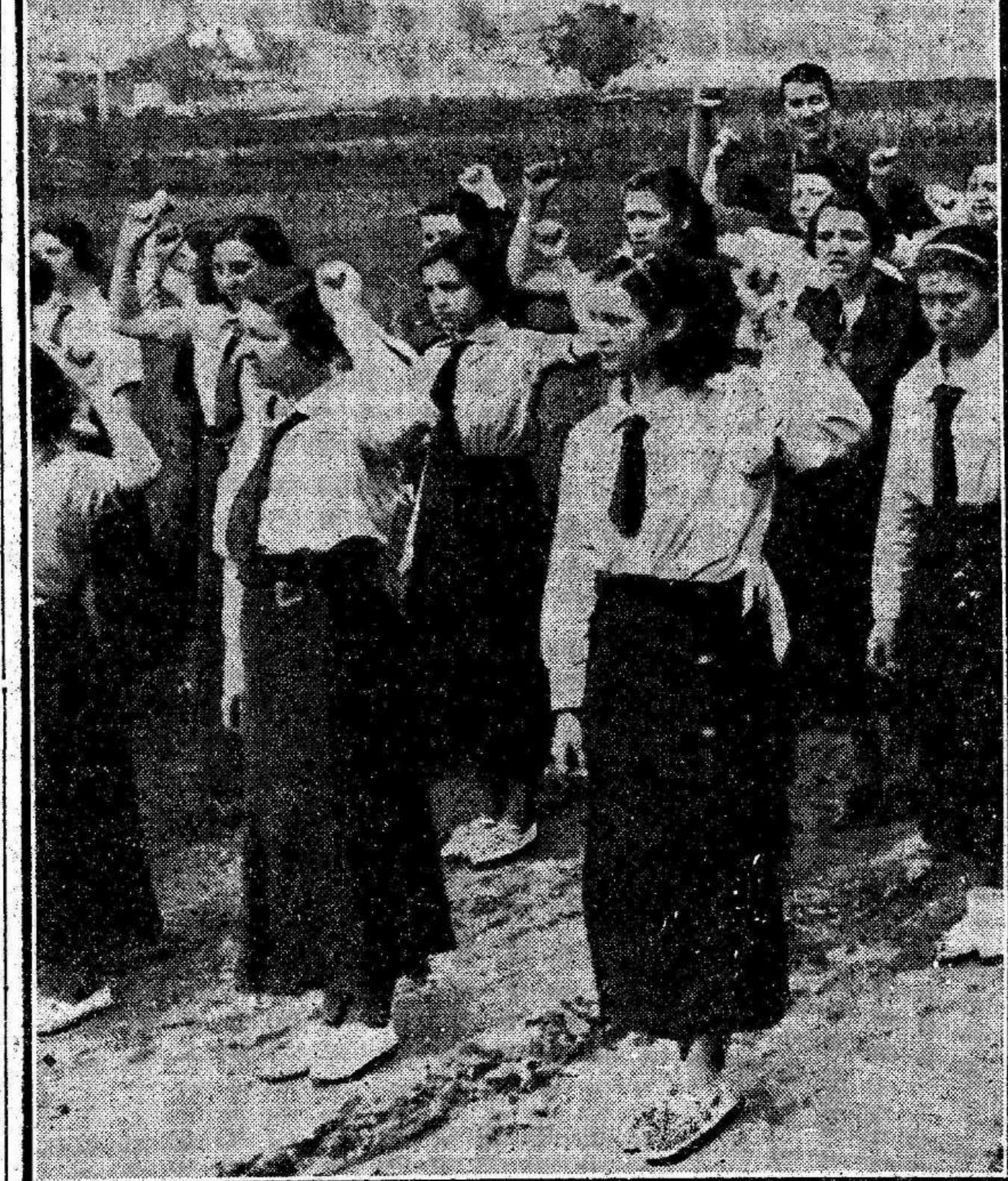
PARA DEMOSTRAR LA EFICACIA DE UN ANTIDOTO

Absorbe cierta cantidad de sublimado y sigue tranquilamente su conferencia

VARSOVIA.—El doctor K. T. Strzyewski, catedrático de la Universidad de Lausana, durante un curso en la Universidad de Varsovia sobre la acción en el organismo humano de ciertos venenos como el sublimado, se ha entregado a una peligrosa demostración. En efecto, para probar la eficacia de un antídoto contra el sublimado absorbió cierta cantidad de este veneno en dosis mortal. Después ingirió un antídoto de su invención y continuó la explicación tranquilamente.

Un nuevo ramal tranviario en Cartagena

El ministro de Agricultura, don Mariano Ruiz-Funes, comunica telegráficamente al Comité municipal de Izquierda Republicana de Murcia, lo siguiente: "Aprobado Consejo hoy expediente autorizando Compañía Tranvías Cartagena, explotación ramal barrio Concepción."



El director general de Industria, en el acto de clausura de la Exposición de la Feria-Muestrario valenciana. -- Homenaje a los luchadores de octubre, de las juventudes de San Cugat del Vallés (Barcelona). (Foto Archivo).

CONSEJO DE MINISTROS

Son aprobadas las medidas del ministro de Industria y Comercio para resolver el problema minero de Asturias

La angustiosa situación que atraviesan las islas Canarias necesita que se solvete rápidamente

Se realizan negociaciones para establecer tratados comerciales con Hungría y Méjico

MADRID.—Poco después de las diez y media de la mañana comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia, terminando la reunión a las dos y media de la tarde.

El señor Ramos dió la siguiente referencia:

PRESIDENCIA.—Acuerdo en relación con el coste de los servicios de Sanidad traspasados a Cataluña.

Incrementando en un millón de pesetas la suma de que puede disponer la Junta de socorros para aliviar la situación de las viudas y huérfanos de las víctimas de los sucesos de Asturias.

ESTADO.—El ministro hizo un informe general sobre la situación internacional.

GUERRA.—Expedientes de previsión de algunos mandos.

MARINA.—Dos expedientes de adquisición de material y otro sobre subasta de equipos contra gases tóxicos.

HACIENDA.—Dos acuerdos para aplicación de dos créditos extraordinarios.

OBRAS PUBLICAS.—Expediente de obras en el puerto de Valencia.

Idem de vías en el puerto de Ceuta y un proyecto adicional de ampliación del puerto de Santa Pola.

Por el ministro de Obras públicas se ha dado cuenta de un proyecto estableciendo una intervención del Estado en las compañías ferroviarias. También dió cuenta de un estudio que cristalizará en un proyecto de ley sobre mejoras del circuito de firmes especiales y un estudio sobre sustitución de pasos a nivel.

En el próximo Consejo se tratará de la ordenación de los transportes por carretera.

Se han aprobado también proyectos de obras en la dársena del puerto exterior de Bilbao, otro sobre paso a nivel en Hospital de Llobregat y obras sanitarias en Alcazarrán (Alicante).

INSTRUCCION PUBLICA.—Acuerdo aprobado proyecto para construir escuelas graduadas en Riogordo (Málaga); Hoyos (Cáceres), y cuatro escuelas unitarias en Peniza (Zaragoza).

Acuerdo autorizando a la Diputación de La Coruña para que pueda utilizar con carácter provisional y para los servicios del Gran Hospital. El edificio construido en Santiago de Compostela con destino a colegio de sordomudos y ciegos.

Restableciendo en La Coruña la escuela de peritos agrícolas suprimida por decreto de 20 de junio de 1924.

Creando en la misma capital una escuela para la enseñanza de aparadores.

Admitiendo la dimisión que dió cargo de vocal del Consejo Nacional de Cultura ha presentado don Obdulio Fernández Rodríguez.

Expedientes de construcción de una escuela para Escuela Normal en La Coruña en homenaje a María Pita.

Terminación de las obras de un edificio destinado a escuelas graduadas en Valladolid. Idem de construcción de escuelas unitarias en Finestrat (Alicante).

También se han aprobado expedientes de construcción de escuelas en Logroño, Mora de Ebro, Tortosa Remolinos, Tortosa Regues, Tortosa Compro, Enguera, Almadenejos, Cangas del Narcea, Linares de Riofrio, Valsalabroso, Burguillos, Pradit y Puerto de San Vicente.

AGRICULTURA.—Proyecto modificando la forma de reclamaciones ante el Comité Seder de Murcia.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Ins-trucciones para las negociaciones a fin de concertar un tratado comercial con Hungría y Méjico.

Se han aprobado también en principio las medidas expuestas por el ministro de Industria para resolver el problema planteado en Asturias por la huelga minera.

El ministro de Comunicaciones ha dado cuenta del grave problema de la producción, trabajo y venta en Canarias, nombrándose una comisión con representantes de los ministerios de Agricultura, Comunicaciones, Industria y Trabajo, que propongan las medidas urgentes para aliviar aquella situación.

Varios expedientes de trámite y otro que servirá de base para modificar la ley de restricciones en lo que afecta a la situación de las plantillas.

Se preguntó al señor Ramos si se había hablado del debate de esta tarde, contestando negativamente. Creía el señor Ramos que el debate comenzará alrededor de las seis de la tarde y que el encargado de contestar la interpelación sería el jefe del Gobierno.

UNA SITUACION ANGUSTIOSA EN CANARIAS

MADRID.—El ministro de Comunicaciones y como ampliación a la referencia oficiosa del Consejo de esta mañana, manifestó esta tarde: —Me interesa hacer constar que antes de informar sobre los asuntos de mi departamento, he planteado al Consejo de ministros la situación angustiosísima en que se encuentran las Islas Canarias, y he recaudado, en primer lugar, que se libren las cien mil pesetas que para

reparación de carreteras se tenían pedidas, las cincuenta mil para la terminación del Albergue de la Cruz de Tejada, y que del fondo del Paro, mediante la presentación de un proyecto de urgencia, se acuerde ir a remediar la situación angustiosa en que se encuentran, especialmente Gran Canaria.

He recabado del Consejo de ministros la autorización para presentar un estudio que resuelva, por lo que se refiere al ministerio de Comunicaciones, el asunto de los transportes marítimos y de los fletes para que pueda darse salida a los frutos que se encuentran sin poder ser transportados en condiciones ventajosas.

Por último, se ha formado una ponencia integrada por los ministros de Agricultura, Trabajo, Obras públicas y Comunicaciones, para estudiar el problema de las Islas Canarias en todos sus aspectos, especialmente en el que se refiere al agrario, que es el más angustioso.

Añadió el señor Giner de los Ríos que el ministro de Instrucción pública, confirmando la noticia que dió ayer, ha aceptado la petición de construir en Las Palmas un grupo escolar denominado "Pérez Galdós", a expensas del Estado, siendo éste uno de los seis que este año se construirán para ser dedicados a la memoria de hombres ilustres.

EL PROBLEMA FERROVIARIO Y LAS HUELGA PLANTEADAS

MADRID.—Uno de los asuntos que se han estudiado a fondo y que ha invertido la mayor parte de la reunión ministerial de esta mañana ha sido el relativo al problema ferroviario.

Las peticiones, reclamaciones y quejas de los obreros y empleados ferroviarios, han hecho que el Gobierno aborde este tema en relación con el régimen que ha de establecerse para acabar con el sistema ineficaz de subvenciones y auxilios a las compañías. Intervinieron en este asunto todos los ministros, que expusieron la opinión que les mereció y se llegó a concretar un acuerdo. El ministro de Obras públicas llevará al Congreso el próximo martes un anteproyecto de ley que, dando al Estado una mayor intervención en los ferrocarriles, vaya preparando el paso al único régimen viable: la estatificación.

El ministro de Trabajo dió cuenta de las huelgas que han planteadas y de la difícil situación que crean en la vida económica, además del malestar que se advierte en la opinión.

El señor Lluhi estudió las medidas conducentes a aminorar estos problemas, y estimó que una estricta aplicación de la ley de Jurados mixtos es la solución más adecuada para poder acabar con esta situación de tirantez entre patronos y obreros. También se trató de la necesidad de hacer rápidamente unas bases de trabajo para la siega, ya que en algunos puntos como la provincia de Toledo, son absolutamente necesarias, y se acordó en esas bases se hagan constar los salarios que han de percibir los obreros, pero también el rendimiento que han de dar, cosa que ya se hizo en una ley a propuesta del señor Largo Caballero.

En cuanto a la situación política, se cambiaron impresiones, en especial sobre el debate que había de plantearse por la tarde en la Cámara y en cuanto a los sucesos de Yeste, el Gobierno se limitará a decir, que apenas tuvo conocimiento de ellos se nombró un juez especial, y si resulta culpable la fuerza pública, se aplicará el castigo procedente, y si no, el Gobierno se limitará a lamentar que tales sucesos habrían ocurrido.

UN "RECORD" NACIONAL DE AVIACION

La vuelta a España en una sola etapa

Ha sido realizada por el aviador Richi, en 16 horas

MADRID. — El intrépido aviador don Lorenzo Richi ha salido del Aeropuerto Nacional de Madrid (Barajas) a las cinco y diecinueve minutos de la mañana del día de hoy para establecer el récord nacional de vuelta a España en una sola etapa sin escala alguna. El total del recorrido suman 2.665 kilómetros a realizar en unas 16 horas aproximadamente.

El señor Richi se propone llegar a Madrid alrededor de las ocho de la noche. Se controlará el paso del aparato en los aeropuertos de Cáceres, León, Barcelona, Valencia, Los Alcázares, Granada, etc., por donde éste ha de pasar.

El señor Richi, como se recordará, realizó recientemente el raid Madrid-Natal. En el aeropuerto de salida, Madrid, fué despedido por los oficiales de tráfco don Daniel Gil Delgado y don Julio Camacho, el secretario de la Liga de Pilotos señor Ramos, el constructor de la avioneta señor González Gil y el meteorólogo de servicio señor López que le facilitó los datos meteorológicos de la ruta a seguir. La salida fué cronometrada por los señores Bequera y Arangena, de la Federación Aeronáutica Española.

Como dato curioso podemos destacar que el señor Richi va acompañado de una monita que recogió en el bidón número cinco al realizar su raid a Natal.

EL TRIUNFO DE RICHI MADRID. — A las ocho y cuarenta y un minuto de la tarde llegó a Barajas el aviador Richi después de haber realizado felizmente su raid. Le esperaban el director general de Aeronáutica civil, el jefe del aeropuerto don Jacobo Armijo y toda la oficialidad del mismo, que le felicitaron efusivamente.

INFORMACION LOCAL

DELEGACION DE TRABAJO

Ayer se posesionó el nuevo delegado provincial de Trabajo

Ayer fuimos recibidos los periodistas por el señor Alarcón, el cual nos manifestó que había llegado a Murcia, posesionándose inmediatamente del cargo de delegado el inspector provincial don Luis Sastre y Castroverde, que hasta ahora desempeñaba igual cargo en la Delegación provincial de Lugo.

El señor Alarcón, cumpliendo los trámites reglamentarios, hizo entrega de la Delegación al señor Sastre. Antes de despedirse de nosotros el señor Alarcón nos dijo que marchaba satisfecho, pues creía que había cumplido con su deber, al mismo tiempo que estaba muy agradecido a todas las clases sociales de la provincia, autoridades y a los periódicos EL LIBERAL y "La Verdad", de Murcia, que durante todo el tiempo que ha estado desempeñando el cargo le han prestado una colaboración y un apoyo muy estimables.

EL NUEVO DELEGADO ES MURCIANO

El nuevo delegado nos dijo a los periodistas que había venido con mucha satisfacción a esta provincia, pues él es murciano—nacido en Lorca—, aunque hace muchos años que falta de su tierra. De nuestra capital guarda un grato recuerdo, por haber estudiado el bachillerato en este Instituto de Segunda Enseñanza.

Nos dijo el señor Sastre que tratará de cumplir lo mejor posible en el difícil cargo que tiene que desempeñar, para lo cual viene con los mejores propósitos y confía en el personal de la Delegación, del que tiene las mejores referencias.

Los limpiabotas de Murcia se constituyen en sociedad

Con objeto de proceder a obtener reivindicaciones muy justas de índole moral, estos simpáticos y modestos trabajadores del cepillo, se han constituido en sociedad.

—No perseguimos otra clase de reivindicaciones que las morales—nos comunicó uno de ellos—, ya que la índole de nuestro oficio, ajeno a sueldos y jornales, no nos permite otra cosa. Ahora bien, lo que sí nos proponemos por todos los medios es dignificar la clase, y que no sea la puerta siempre abierta por la que puedan entrar libremente todos los indeseables a quienes la betunera pueda servir de alcahueta para otros fines menos dignos.

El Ayuntamiento—añade—debería preocuparse de reglamentar debidamente nuestro oficio y de llevar una especie de escalafón de funcionarios con sus altas, sus bajas, y sus corridas de escalas, a fin de que no hubiera más que un número determinado de limpiabotas, evitándose así el espectáculo denigrante para el ramo, y que tan pésimo ha de en quienes visitan nuestra ciudad, de ver esas hordas semisalvajes de chiquillos que acosan a los transeúntes, y que son unos intrusos analfabetos, desconocedores totales de nuestra técnica profesional.

Creemos que tienen razón estos modestos obreros y trasladamos sus aspiraciones a nuestra autoridad municipal.

He aquí el acta de constitución de la nueva sociedad:

En Murcia a tres de junio de mil novecientos treinta y seis y siendo la hora señalada se reunieron en el domicilio social (Casa del Pueblo, Sánchez Madrid, 10) los trabajadores de la Sociedad de Obreros Limpiabotas en junta general extraordinaria dándose lectura al Reglamento porque ha de regirse la misma, el que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido se procedió a la elección de junta directiva que dió el resultado siguiente:

- Presidente: Vicente Miñano Pérez.
- Vicepresidente: Manuel Piñero García.
- Tesorero: José González Borreguero.
- Domicilio: Montero, 4.
- Contador: Nicolás Enciso Mosquera.
- Domicilio: Escopeteros, 9.
- Secretario: Antonio Pérez López.
- Domicilio: Animas, 23.
- Vicesecretario: Manuel García Melero.
- Domicilio: Cricos, 3.
- Vocal primero: Domingo Serna Quinto.
- Domicilio: Pajar del Rey, 32.
- Vocal segundo: José Romero Miras.
- Domicilio: Hadalma, 4.
- Vocal tercero: José Ruiz Hidalgo.
- Domicilio: Luis Alejo, 20.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy
Sección segunda
Causa del Juzgado de Cartagena, contra Rafael Morales Llorens, por contra. Letrado, señor Calvo; procurador, señor Navarro.

Causa del Juzgado de la Catedral, contra José Madariaga, por atentado. Letrado, señor Llanos; procurador, señor Saavedra.

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Fue facultada ampliamente la Alcaldía para que se realice un proyecto de construcción de una Gran Vía interior

Deberá quedar terminado en el plazo de dos meses

Al saludar al señor Sastre le deseamos que el éxito le acompañe en su gestión.

PRESENTACION DEL PERSONAL AL NUEVO DELEGADO

A las cinco y media de la tarde de ayer, el señor Alarcón hizo la presentación de todo el personal de la Delegación, así como el de Jueces mixtos y Oficina Local y Provincial de Colocación, al nuevo Delegado. Expresó su agradecimiento a todos por la entusiasta y eficaz colaboración recibida, rogando a la vez la misma colaboración para dicho señor inspector, el cual es muy acreedor a ella, no ya por sus dotes y competencia, sino por la amabilidad y cariño que le caracterizan ya que así lo tiene demostrado en todas cuantas Delegaciones ha prestado sus servicios, pues en todo momento fué, más que un jefe un compañero.

JURADO MIXTO DEL COMERCIO DE ALIMENTACION

De acuerdo con el horario convenido por el pleno del Jurado mixto del Comercio de Alimentación, la apertura y cierre de los establecimientos, en lo sucesivo y hasta nuevo aviso, se ajustará a la jornada de la tarde al siguiente horario:

Apertura: a las cuatro y media; cierre, a las ocho.

Lo que se pone en conocimiento del personal afecto a su jurisdicción para su exacto cumplimiento.

Junta Consultiva e Inspectora de Espectáculos públicos

Próxima a finalizar la temporada en los locales de espectáculos públicos, y para dar cumplimiento a la orden del ministerio de la Gobernación dada a esta Junta Consultiva e Inspectora de Espectáculos públicos, a partir de la publicación de esta circular, todos los empresarios de teatros, cines y cabarets darán principio a la ignifugación de los decorados, cuerdas, maderas y en general todas las materias susceptibles de arder fácilmente, y de uso de los escenarios, fosos y telares, de acuerdo con lo exigido en el artículo 223 del vigente Reglamento de Policía de Espectáculos, debiendo hacerse las ignifugaciones con alguno de los productos a que se refieren las órdenes de Gobernación publicadas en las "Gacetas" de 1 de enero de 1932 y 18 de mayo de 1935.

Los empresarios exigirán a la casa ignifugadora un certificado extendido por la misma acreditando la operación realizada, no siendo válidos los certificados expedidos por representantes o particulares, cuyos certificados habrán de mostrar a los técnicos de esta Junta en la visita que han de realizar en breve para reconocimiento de todos los locales de espectáculos públicos de la provincia.

Recomiendo a todas las empresas el inmediato cumplimiento de la presente circular, advirtiéndole para la autorización de la próxima temporada será requisito indispensable poseer la citada certificación.

Para cualquier consulta o aclaración, se dirigirán a la secretaria de esta Junta, sita en la Comisaría de Vigilancia en este Gobierno civil.

Murcia, 5 de junio de 1936.—El Gobernador civil.

Radio Murcia

EMISORA E. A. J. 17
Programa para hoy

A las 13.00.—Emisión de sobremesa. Apertura de la estación. Señales de sintonía. Información meteorológica. Programa de música selecta.

A las 14.00.—Hora oficial. Recetas culinarias. Santoral. "En el Jardín del Monasterio" de "Capricho oriental" (Metelby). Música variada y popular.

A las 14.30.—Espectáculos para hoy. Canciones por Carmelina Aubert.

A las 15.00.—Cierre de la estación.

A las 20.00.—Emisión de la noche. Apertura de la estación. Señales de sintonía. Discos solicitados.

A las 20.30.—Cotizaciones monetarias. Música variada.

A las 22.00.—Señales de sintonía. Información regional y local. Recital de poesías por el joven recitador murciano, Miguel González Navarro. Intercalada música variada.

A las 23.00.—Continuación del recital de poesías.

A las 23.30.—Cierre de la estación.

Protectora de los Pobres

NUMERO PREMIADO AYER
112
LA TALEGA

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Fue facultada ampliamente la Alcaldía para que se realice un proyecto de construcción de una Gran Vía interior

Deberá quedar terminado en el plazo de dos meses

A las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia del alcalde, señor Piñuela, da comienzo la sesión municipal con la asistencia de quince señores concejales.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la corporación queda enterada de las disposiciones insertadas en "Boletines" y "Gacetas" durante la semana.

Se entra en comunicaciones e instancias varias y la Corporación queda enterada de las que dan cuenta de haberse entablado varios recursos contra acuerdos del Ayuntamiento.

La Corporación queda enterada del fallo dado por la Audiencia en la reclamación de don Santiago Martínez, en contra del Ayuntamiento.

También se concede el salón de Contrataciones a varias entidades que lo solicitan.

Los alumnos de la Escuela de Pintura del artista don Joaquín García solicita del Ayuntamiento que no se quite a aquél el propio municipal en el que aquella está establecida.

El señor Hernández rebate los argumentos que se hacen en el escrito y mantiene lo dicho por él en sesiones anteriores en relación a este asunto.

Agrega que le consta que se hacen presiones sobre concejales para que esa Escuela continúe. Pide que se cumpla la moción suya, que fué aprobada.

El señor Gilbel dice que él no está de acuerdo con las apreciaciones del señor Hernández. Afirma que la labor que se realiza en dicha Escuela es digna de elogio y se pide no que continúe en el mismo sitio, sino que la función que ejerce subsista.

Nuevamente interviene el señor Hernández, que señala la conveniencia de que dicho propio pase a ensanchar la Casa de Socorro.

El señor López Tornero dice que este asunto está pendiente del informe de la comisión de Letrados, que en su día emitirá informe.

Después de una aclaración de la presidencia pasa a informe y estudio de la Comisión.

Quedan aprobadas las cuentas y pagos de la semana que ascienden a 29.714.71 pesetas. Unión Republicana salva su voto en lo referente al pago de 500 pesetas a don Alfonso García Valcárcel, como gastos de un viaje a Madrid, representando a la Corporación.

Son aprobados los informes de la Comisión en las reclamaciones presentadas a los arbitros sobre inquilinato, pozos negros, canales, contribuciones especiales, aguas potables, carruajes de lujo y alcantarillado.

Los informes de la comisión de Policía urbana en los expedientes de contribuciones especiales por obras de alcantarillado en las calles de Angel Guirao y Licenciado Cascales y de pavimentación en Manfredo e Infantes, quedan aprobados.

LA CONSTRUCCION DE UNA GRAN VIA INTERIOR

A continuación se da lectura al siguiente informe de la comisión de Policía urbana:

"Al excelentísimo Ayuntamiento: La comisión de Policía urbana, en el día de hoy, en reunión a la que asistieron los señores Piñuela, Pérez, Blesa, Galán, arquitecto, y funcionario señor Pardo, ha estudiado con el debido detenimiento el informe verbal formulado a la misma por el arquitecto municipal y secretario de esta Comisión sobre la propuesta del presidente de la misma, concerniente a la necesidad de proceder en Murcia a la construcción de una Gran Vía interior de la población que arrancando de la bajada del puente de los Peligros llegue a la Gran plaza Central proyectada frente a la estación férrea de Murcia-Zaragoza.

Desde tres puntos de vista puede considerarse la importancia de este trazado:

a) Desde el punto de vista del embellecimiento de la ciudad, cuyo abandono contrasta con el energico ritmo impreso a capitales de la misma potencialidad económica y de análogo carácter y aun de ciudades de tipo muy inferior en todos los aspectos.

b) Desde el punto de vista de las necesidades creadas por el aumento de circulación experimentado en estos últimos años. Esta vía Norte-Sur, enlazando las dos estaciones de ferrocarril y viniendo en contacto el barrio del Carmen con el futuro Ensanche, delimitado por el futuro Ensanche, delimitado por los accesos actualmente en construcción, canalizará todo el transporte de la ciudad atrayendo la vida comercial en la línea de su trazado.

c) Desde el punto de vista social, en lo que respecta al paro, que angustia nuestro término municipal. El volumen de obra que este proyecto supone, no sólo en su construcción misma, sino en las edificaciones que se inmediatamente ha de promover, tiene tal importancia que no es aventurado afirmar que absorberá casi en su totalidad el paro en un periodo de tiempo considerable.

El estudio que sometemos a la consideración de la Corporación es un esquema que habrá de concretarse y delimitarse en el correspondiente proyecto de esta obra.

EXPROPIACIONES

Por expropiación de 66 fincas urbanas, en su totalidad, y de los terrenos de huerta necesarios en la zona de Ensanche (según valoraciones catastrales) ... 2.308.590,00

Aumento del 30 por 100 de dichas valoraciones, por impugnaciones o errores ... 692.577,00

PAVIMENTACION

Calzada de doce metros lineales y aceras de a cuatro metros lineales cada una:

Por 120 metros cuadrados de aceras, a 10 pesetas metro ... 12.000,00

Por 400 metros lineales de bordillo, a 8 pesetas metro ... 3.200,00

Por 2.400 metros cuadrados de adoquillo en calzada, a 20 pesetas metro ... 48.000,00

Segundo trozo (plaza Central):

Por 840 metros cuadrados de aceras, a 10 pesetas metro ... 8.400,00

Por 280 metros lineales de bordillo, a 8 pesetas metro ... 2.240,00

Por 5.600 metros cuadrados de adoquillo en calzada, a 20 pesetas metro ... 112.000,00

Tercer trozo:

Calzada de 20 metros lineales y aceras a cinco metros lineales:

Por 4.000 metros cuadrados de aceras, a 10 pesetas metro ... 40.000,00

Por 800 metros lineales de bordillo, a 8 pesetas metro ... 6.400,00

Por 8.000 metros cuadrados de adoquillo, a 20 pesetas metro ... 160.000,00

ALCANTARILLADO

Por 1.000 metros lineales, a 40 pesetas metro ... 40.000,00

Por 30 imbornales, a 300 pesetas uno ... 9.000,00

ALUMBRADO

Por cien farolas modernas, a 500 pesetas una ... 50.000,00

Por 16 por 100 de contrata sobre las obras (expropiaciones no cuentan) ... 78.598,40

Total general ... 3.571.005,40

FORMULA ECONOMICA

También se ha esbozado el procedimiento para conseguir la cantidad importe del proyecto, el cual tiene que ser a base de un presupuesto extraordinario, tramitado en forma y con las garantías legales.

Son los gastos de dicho presupuesto, como es lógico, el importe de la obra a realizar.

LOS INGRESOS PUEDEN ESTAR CONSTITUIDOS

a) Por una aportación a solicitar del Estado para remediar el paro obrero, cuya subvención debe ser entre un 30 y un 50 por 100 del importe total del proyecto.

b) Para el caso de que esta petición al Estado no diese el resultado que esperamos, procedería estudiar un préstamo, quizás fuese conveniente con la Caja del Instituto Nacional de Previsión, con una amortización de doce anualidades y con la garantía de la décima sobre la contribución impuesta por motivos del paro.

Otras partidas de ingreso del presupuesto extraordinario podrían ser:

Primero. El importe en venta de los materiales útiles procedentes de los derribos de las fincas expropiadas.

Segundo. Las contribuciones especiales por aumentos determinados del valor de las fincas colindantes o en su caso, el valor de la venta de los solares edificables a lo largo de la Gran Vía de que se trata.

c) También está por estudiar el procedimiento de sacar a subasta o concurso la ejecución de las obras, dando a la contrata la zona de solares a expropiar a lo largo de la Gran Vía para que sobre ellos construya edificios o los ceda en venta.

d) Cualquier otro procedimiento que después de saber el importe seguro del proyecto, por estar ultimado el mismo, puedan proponer a la Corporación las comisiones informativas que del mismo tienen que conocer.

Estima la Comisión que informa que sólo le resta dar a conocer las líneas generales por las que tiene pensado en principio que dicha Gran Vía debe transcurrir y ellas son: el primer trozo, partiendo de la calle de Pareja y casa llamada de la Cruz hasta la plaza de Santa Isabel. El segundo trozo, comprende la dicha plaza ampliada, con la expropiación de la línea de casas situadas entre la misma y la calle de Garnica y su prolongación ideal. El tercer trozo arranca de la calle de San Judas, cortando a ambos lados y llega en desviación a la plaza central de la estación Murcia - Zaragoza.

Los anchos son, para el primer trozo de 20 metros, que estima suficiente el arquitecto municipal, con aceras a ambos lados y el tercer trozo de 30 metros, con aceras laterales y otra central. Este ancho está impuesto por el que tiene proyectado el Estado para la avenida que partiendo de la plaza de Pablo Iglesias a la plaza Central de los accesos ferroviarios.

Con lo expuesto estima la Comisión informante que se cumplen los tres postulados que se enumeraron al comienzo de esta propuesta, y no cree difícil el llevar a la práctica una obra que siempre fué un sueño para los murcianos.

Como por ahora sólo es preciso trabajar de firme a fin de ultimar el proyecto completo y en forma legal, para someterlo a la aprobación de la superioridad, esta Comisión, tiene el honor de solicitar a la consideración de V. E. el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

Facultar ampliamente a la Alcaldía para que disponiendo de la cantidad de trece mil pesetas de las consignaciones del capítulo séptimo, artículo primero y capítulo 11, artículo segundo y tercero por partes iguales ordene a los técnicos municipales de la Corporación señores arquitecto don José Luis de León y secretario de la Comisión don Eduardo Pardo, dirijan la ejecución del anteproyecto de la obra, de su proyecto y de las fórmulas económicas y legales, todo en un plazo máximo de dos meses. Dicha cantidad será invertida en personal y material para que se realicen los trabajos extraordinarios indicados.

Termina esta Comisión haciendo constar que los citados funcionarios han ofrecido a la Corporación sus trabajos extraordinarios antes indicados desinteresadamente y que por tanto dicha cantidad no es para remunerarles a ellos y si para el personal que a las órdenes de los mismos realicen trabajos.

Viva V. E. muchos años.

Casas Consistoriales de Murcia a 2 de junio de mil novecientos treinta y seis.

Queda aprobado por unanimidad.

EXPROPIACION DE FINCAS

Se acuerda que el arquitecto municipal redacte un proyecto y presupuesto de expropiaciones de las fincas urbanas colindantes con el solar que ocupó la antigua Pescadería.

Es aprobado el informe de la comisión de Plazas y Mercados, por el cual se dictan normas para reglamentar la venta de pescado a los vendedores ambulantes.

Después de aprobarse varios informes de la comisión de Personal es desestimada la instancia de don Ignacio Murcia sobre cultivos de terrenos anejos al grupo escolar de Rincón de Seca.

Se acuerda instruir expediente contra los guardias municipales Juan Crespo y Juan Bohajar.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Hernández pide que como en años anteriores se autorice la venta de pescado en la Pescadería, por la tarde, todo el tiempo de verano.

El señor Bautista aclara por qué han salvado su voto a los asuntos. Señala lo exagerado de los gastos del señor García Valcárcel cuando fué concejal, en su viaje a Madrid.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

LA EXPOSICION DE LOS PADRONES

Ha quedado expuesto al público, en la secretaría del Ayuntamiento y sección de Arbitros e Impuestos, por espacio de diez días hábiles, los padrones de anuncios, establecimientos, toldos, motores, ascensores, etcétera, al objeto de oír las reclamaciones a fin de que los contribuyentes puedan examinar sus respectivas inscripciones y formular las reclamaciones que procedan contra las cuotas asignadas.

Terminado el expresado plazo, no se admitirán reclamaciones de ninguna índole y sólo se harán las que se produzcan por altas y bajas reglamentarias.

SUCESOS

Un individuo prende fuego intencionadamente a una fábrica elaboradora de espartos

En el puesto de la Guardia civil, de Mula, se presentó ayer mañana la mujer Antonia Espinosa Rojo, vecina de Murcia, denunciando que de una casa de su propiedad que tiene en el mencionado pueblo y de la que falta desde el pasado mes de octubre le habían robado los objetos siguientes: tres mantones de Manila, tres mantas de Palencia, un mantón negro de pelo y gran cantidad de ropas interiores.

La Benemérita se trasladó al lugar del hecho, pudiendo comprobar la veracidad de los hechos y apreciando la rotura de la puerta del patio por su parte inferior. También había otras puertas del interior de la vivienda destrozadas, apareciendo asimismo todos los enseres que había en la misma en completo desorden.

Practicadas las gestiones necesarias dieron por resultado la detención de Pedro Zapata (a) Cañi, Antonio López Pérez (a) Peré, José Chacón López (a) Cañi, Juan Fernández Fernández (a) Chato, Francisco Palazón Ortega (a) el de la Emilia, Francisco Sánchez López (a) el Bullero, Antonio García López (a) Panchito, Benjamin Soriano (a) Jazmin y José Ballester del Baño. Todos los detenidos tienen de nueve a quince años.

Como se declararon autores del robo han sido puestos a disposición de la autoridad judicial.

INCENDIO INTENCIONADO EN UNA FABRICA

Alrededor de las once de ayer se produjo un incendio en la fábrica elaboradora de espartos situada en la avenida de Cajal del pueblo de Cieza y propiedad de la viuda de don José García Silvestre.

En pocos momentos ardió una gran cantidad de esparto, cuyo valor asciende a unas setecientas pesetas.

El siniestro pudo ser sofocado momentos después de su iniciación, contribuyendo a los trabajos de extinción el personal obrero de la indicada fábrica.

Se ha declarado autor del hecho un individuo llamado Antonio Ramos Ato, quien alegó en descargo de su conducta que había llevado a efecto el mencionado acto por haber sido objeto de denuestos y correctivo que le habían sido impuestos por los elementos de la C. N. T., prohibiéndole trabajar en la fábrica.

Inmediatamente de cometido el hecho se presentó en la inspección de Vigilancia, siendo puesto a la disposición del juez.

ATROPELLADO POR UNA CAMIONETA

En el kilómetro 310 de la carretera de Granada fué atropellado días pasados por la camioneta de la matrícula de Murcia número 7415 don Antonio Lorente Lapazarán.

Este resultó con diversas heridas en diferentes partes del cuerpo, que fueron calificadas como de pronóstico reservado por el médico municipal de Librilla.

Ocurrió el hecho al intentar atravesar la carretera el señor Lorente, que momentos antes había descendido del coche de servicio público de Murcia a Lorca.

El conductor de la camioneta, llamado Pedro Mayordomo Martínez, ha sido detenido y puesto a la disposición del juzgado correspondiente.

ESCANDALOSO DETENIDO

El guardia municipal número 49 ha denunciado en la comisaría de Vigilancia a Francisco Tomás Acosta, por negarse a darle su nombre y el de su esposa, que se lo pedía por razón de su cargo.

El citado individuo se insolentó con el mencionado guardia, promoviendo un gran escándalo.

EN TAL DIA COMO HOY

Los guardias municipales han denunciado a Antonio Ruiz, el cual produjo daños a la bicicleta propiedad del denunciante.

Agregó que le causó daños por valor de quince pesetas. También manifestó que le había hecho objeto de malos tratos de palabra y obra.

ASISTENCIAS PRESTADAS EN LA CASA DE SOCORRO

Durante las últimas veinticuatro horas se han prestado en la Casa de Socorro las asistencias siguientes:

—Antonio Nicolás Escudero, de cuarenta y dos años de edad, de distensión ligamentosa en el pie derecho, leve.

—Pepita Sánchez Fernández, de veintiséis años de edad, de hipotimia, reservado.

—Josefa Muñoz Muñoz, de veintidós años de edad, de distensión ligamentosa en el torso izquierdo, leve.

—Antonio Toral y Méndez, de treinta y siete años de edad, de herida incisiva en el dedo gordo del pie izquierdo, leve.

—Miguel Fernández Amador, de cinco años de edad, de herida contusa parietal izquierdo, leve.

—Pedro Rupérez, de diecisiete años de edad, de contusión y desprendimiento de la uña del dedo grueso en el pie izquierdo, leve.

—Carmen Ibáñez Martínez, de cincuenta años de edad, de herida incisiva en la mano izquierda, leve.

—Antonio Castillo Ortuño, de catorce años de edad, de erosiones y contusiones en la región del brazo derecho y pierna derecha, leve.

—Victoriano Ruiz Medina, de veintiseis años de edad, de herida incisiva en el pie izquierdo, leve.

—Mercedes Albadalejo Garrido, de diecisiete años de edad, de cuerpo extraño en el pulgar derecho, leve.

—Francisco López López, de cinco años de edad, de herida incisiva en el talón derecho, leve.

ROMPE UNA BICICLETA

Antonio Jimeno Chicano ha denunciado a Antonio Ruiz, el cual produjo daños a la bicicleta propiedad del denunciante.

Agregó que le causó daños por valor de quince pesetas. También manifestó que le había hecho objeto de malos tratos de palabra y obra.

ROMPE UNA BICICLETA

Antonio Jimeno Chicano ha denunciado a Antonio Ruiz, el cual produjo daños a la bicicleta propiedad del denunciante.

Agregó que le causó daños por valor de quince pesetas. También manifestó que le había hecho objeto de malos tratos de palabra y obra.

ROMPE UNA BICICLETA

Antonio Jimeno Chicano ha denunciado a Antonio Ruiz, el cual produjo daños a la bicicleta propiedad del denunciante.

Agregó que le causó daños por valor de quince pesetas. También manifestó que le había hecho objeto de malos tratos de palabra y obra.

ROMPE UNA BICICLETA

Antonio Jimeno Chicano ha denunciado a Antonio Ruiz, el cual produjo daños a la bicicleta propiedad del denunciante.

Agregó que le causó daños por valor de quince pesetas. También manifestó que le había hecho objeto de malos tratos de palabra y obra.

ROMPE UNA BICICLETA

Antonio Jimeno Chicano ha denunciado a Antonio Ruiz, el cual produjo daños a la bicicleta propiedad del denunciante.

Agregó que le causó daños por valor de quince pesetas. También manifestó que le había hecho objeto de malos tratos de palabra y obra.

ROMPE UNA BICICLETA

Antonio Jimeno Chicano ha denunciado a Antonio Ruiz, el cual produjo daños a la bicicleta propiedad del denunciante.

Agregó que le causó daños por valor de quince pesetas. También manifestó que le había hecho objeto de malos tratos de palabra y obra.

ROMPE UNA BICICLETA

Antonio Jimeno Chicano ha denunciado a Antonio Ruiz, el cual produjo daños a la bicicleta propiedad del denunciante.

Agregó que le causó daños por valor de quince pesetas. También manifestó que le había hecho objeto de malos tratos de palabra y obra.

ROMPE UNA BICICLETA

Antonio Jimeno Chicano ha denunciado a Antonio Ruiz, el cual produjo daños a la bicicleta propiedad del denunciante.

Agregó que le causó daños por valor de quince pesetas. También manifestó que le había hecho objeto de malos tratos de palabra y obra.

ROMPE UNA BICICLETA

Antonio Jimeno Chicano ha denunciado a Antonio Ruiz, el cual produjo daños a la bicicleta propiedad del denunciante.

Agregó que le causó daños por valor de quince pesetas. También manifestó que le había hecho objeto de malos tratos de palabra y obra.

ROMPE UNA BICICLETA

Antonio Jimeno Chicano ha denunciado a Antonio Ruiz, el cual produjo daños a la bicicleta propiedad del denunciante.

Agregó que le causó daños por valor de quince pesetas. También manifestó que le había hecho objeto de malos tratos de palabra y obra.

ROMPE UNA BICICLETA

Antonio Jimeno Chicano ha denunciado a Antonio Ruiz, el cual produjo daños a la bicicleta propiedad del denunciante.

Agregó que le causó daños por valor de quince pesetas. También manifestó que le había hecho objeto de malos tratos de palabra y obra.

ROMPE UNA BICICLETA

Antonio Jimeno Chicano ha denunciado a Antonio Ruiz, el cual produjo daños a la bicicleta propiedad del denunciante.

Agregó que le causó daños por valor de quince pesetas. También manifestó que le había hecho objeto de malos tratos de palabra y obra.

Información regional

Diario de Cartagena

Las orillas del camino

Desde la muy prestigiosa tribuna del Ateneo de Madrid ha dejado oír su autorizada palabra el insigne republicano don Alvaro de Albornoz, señalando las huellas dejadas por sus inciertos pasos en el camino que ha llevado al movimiento revolucionario español en la última centuria.

Ideas selectas todas ellas, deberían recogerse cuidadosamente y ser engarzadas con pulcritud hasta formar un ideario, a modo de lo que, en moderna concepción del vocablo, podría denominarse un relicario.

No siendo posible en un artículo de esta naturaleza glosar debidamente cuanto expone en su magna oración, contentémonos con dibujar un comentario fugaz sobre algo de lo que parece nos es más necesario.

Concede gran importancia don Alvaro—en esta ocasión como en otras la ha concedido— a la republicación de los órganos del Régimen.

Intimamente penetrados de esta verdad, no podríamos sustraernos a este influjo para destacarle, esparcirlo, y dar suelta a ese noble afán de proselitismo que por las buenas causas todos sentimos.

El Ejército, la Magistratura, el Cuerpo diplomático, el Magisterio, son órganos del Estado a quienes la República debe exigirles el más perfecto ejercicio en el desempeño de sus funciones, no sólo por la más firme consolidación del Régimen, sino porque debe tender al más escrupuloso cumplimiento de sus deberes cerca de la nación y del ciudadano.

No es necesario ser muy perspicaz para observar cuán deficientes son las gestiones de un militar, un magistrado o de un diplomático que se sienten tibios en el servicio encomendado, o cuán nocivo pueden ser el juez o el maestro que han de actuar contra sus convencimientos, ora intervengan en asuntos privados del ciudadano, ora en los que al interés público conciernen.

Es de lo más estrechos deberes hacer ambiente, coadyuvar a la acción del Gobierno, aplaudir estas medidas y solicitarlas y pedir las en público y en privado, como uno de los remedios de máxima urgencia.

Otro de los defectos que subraya don Alvaro, en los torcidos pasos que han comprometido y comprometen la seguridad del Régimen al separarse del centro firme, siguiendo "las orillas del camino", es el poco cuidado puesto en garantizar, conservar y exaltar el principio de autonomía.

Estimado como necesario en tiempos monárquicos, no es bastante para creerlo inútil o negligente ahora. Nada de eso. Muchos ejemplos señalados en su recorrido histórico, en que el deficiente mantenimiento del principio de autonomía ocasionó graves trastornos al Régimen implantado. En la Rusia de los Soviets no se juzga de menor importancia, y es quizá el país del mundo donde se ha puesto más alto y se le considera como uno de los más firmes sostenes que garantizan su estabilidad.

«Anarquía» es sinónimo de revolución: es más bien un concepto antitético suyo. Si hemos de implantar un nuevo orden; si hemos de subsistir una concepción del derecho por otra distinta, adaptándola a nuevas formas de vida y diversos principios y métodos de enjuiciamiento, ha de ser—para que sea fructífera y provechosa— a base de una perfecta libertad de movimientos en el pensamiento que legisla. Sin coacciones, sin disturbios, sin conmociones perjudiciales.

Aigo más sabemos del pensamiento de don Alvaro, aprendido en otras ocasiones, pero es muy digno de consignarse.

Existe un vicio arraigado en nuestra naturaleza, que hay que extirpar en la republicación: es pertinente a la prolijidad y funcionamiento de los comités.

Dondequiera existe una tertulia, pretende surgir un comité para dirigir. Dondequiera existe un comité, hay varias camarillas que pretenden imponerse. Basta de jefazos y jefecillos; esto no es régimen republicano; esto es caudillismo o caciquismo: así, con ismo, o sea exagerado!

Hay que republicanizar algo más que el Estado, algo más que el régimen: el individuo.

La designación para marchar a la cabeza es un honor y bien desempeñado no reporta más que sacrificios, que es donde está la virtud y ese es el verdadero mérito. El primero de todos debe ser el sometimiento a la voluntad colectiva, base de toda democracia. Donde se encuentra afán de mando, de dominio, hay arbitrariedad y ausencia de la virtud indispensable para conducir. Por eso hay que impugnar las camarillas como adversarias del régimen y calificar, a voces altas, sus actividades de castróficas.

El jefe es distinto del caudillo. Este tiene ambiciones de mando, aquél ansias de servir a la causa y espíritu dispuesto a sacrificarlo todo por ella. En la democracia hay que dirigirse a las masas enfrentándose con ellas y predicarles y poseer la unión necesaria para conquistar prosélitos.

Uno de los males que padecemos es la falta de jefes y la sobre de quienes quieren ser caudillos: por eso vemos tantos fracasos, pues las muchedumbres se percatan perfectamente, no se engañan y no siguen al hombre lleno de ambiciones de hegemonía personal porque intuyen que no habrá de servir lealmente a su causa.

Por ello es preciso que todo buen republicano, amante del régimen y amante de su patria, se imponga una disciplina severa, un afán de cohesión y unificación de todas las fuerzas republicanas que se debaten dispersas, y una censura inexorable contra los caudillos y las camarillas que las sostienen para que en esa labor periclitada a la del agricultor que extirpa las malas vegetaciones, pueda desarrollarse, frondosa, pujante y con todo su vigor, la única planta que lo merece y hemos de cultivar en el solar nacional: el árbol de la República. — ARISTOFILO.

DEPORTES

Llegada de jugadores

El pasado jueves en la noche, llegaron a esta ciudad, tres jugadores de los contratados por nuestra directiva para que defendan los colores blanquinegros en la próxima temporada.

Entre los elementos llegados figura el notable delantero centro Urreta, del que tanto elogio se viene haciendo.

Al enviarnos nuestro saludo de bienvenida, les deseamos una grata estancia en Cartagena.

Plus Ultra-Gimnástica

Como tenemos anunciado, el próximo domingo contendrán en el campo de la Plaza de España, el Plus Ultra y la Gimnástica Abad, que se disputarán definitivamente la copa que tienen en litigio.

El partido promete ser en extremo reñido e interesante.

El Plus Ultra alineará al delantero centro Croker, el que dará mayor consistencia a esta línea.

Nieto definitivamente en Cartagena

El destacado interior derecha Nieto, reside definitivamente en nuestra ciudad, desde el pasado domingo, asistiendo a todos los entrenamientos del titular.—Hands.

EL ALMIRANTE GAMEZ EN EL HOSPITAL

Anteayer mañana a las diez y media estuvo en el hospital de Marina el excelentísimo señor almirante jefe de esta Base Naval don José María Gámez, acompañado de sus ayudantes los tenientes de Navío señores Alcina y Rodríguez - Guerra.

En el establecimiento fué recibido por el coronel médico don Adolfo Rodríguez de Linares y personal a sus órdenes.

Seguidamente pasó al salón biblioteca, en donde había de dar una conferencia el comandante médico don Teodoro Martínez Formoso.

El director del hospital señor Rodríguez de Linares presentó al orador y expresó su gratitud al almirante Gámez por haberse dignado asistir al acto.

El señor Martínez Formoso dió una charla de divulgación científica que fué muy interesante y agradada a la selecta concurrencia.

Finalmente, el almirante Gámez felicitó al orador y elogió la labor del personal médico de la Armada por la labor que vienen realizando, no solamente desvelándose en el cumplimiento de su deber, sino

ampliando sus conocimientos en el campo de la ciencia.

Al acto asistieron todos los jefes, oficiales, auxiliares y demás personal destinado en el hospital.

DE SOCIEDAD

Natalicio

Ha dado a luz felizmente una preciosa y robusta niña doña Mariana Hernández, distinguida esposa de nuestro estimado amigo don Juan Martínez Salcedo, empleado de la Constructora Naval.

Felicitamos a los venturosos padres.

Boda

Ha dado a luz felizmente un precioso niño y una niña doña Eleuteria López Avilés, esposa de nuestro querido amigo don José Toral Pérez, por lo que les enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Boda

Ayer tarde, y en la iglesia del barrio de Peral, tuvo lugar el matrimonial enlace de la gentil y encantadora señorita Mercedes Díaz Espinosa, con nuestro buen amigo don Maximiliano Rodríguez Conejero.

Apadrinaron a la feliz pareja don Juan Tudela Pérez, comandante de Intendencia y su esposa doña María Espinosa Yufera, tíos de los contrayentes.

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados.

Los nuevos esposos marcharon en viaje de novios a diversas poblaciones, rindiendo viaje en Moratalla (Valencia), donde fijarán su residencia.

Les deseamos toda clase de venturas.

Exámenes

En la Escuela de Comercio ha aprobado con brillantes calificaciones el ingreso y asignaturas del primer curso, el aplicado joven Cándido Olivares Sáura, a quien felicitamos, como igualmente a su padre don José.

Ascensos

Ha aprobado con excelentes calificaciones, en la Cámara Oficial de Comercio, el ingreso y primer año de la carrera de perito mercantil, el joven estudiante Saturnino Esteban Sevilla, hijo de nuestro buen amigo don Emilio, a los que felicitamos.

El juez de Instrucción de esta ciudad don José María González ha sido recientemente ascendido a ma-

auxiliares de Sanidad, don Manuel Redondo.

—Se expide pasaporte para que se traslade a Ferrol, al operario de máquinas don José Cano.

—Se pasaporte para Baleares al auxiliar segundo del Cuerpo de auxiliares de los Servicios técnicos de la Armada don Juan Sánchez.

Viajeros

Hoy marchará a Madrid, con objeto de asistir a la junta consultiva de la Armada, el vicealmirante jefe de esta Base Naval don José María Gámez, acompañado de su distinguida esposa.

Primera comunión

En la iglesia de la Caridad, ha hecho la primera comunión, la muchísima niña María Agustina Guirau Baños, hija de nuestro querido amigo don Antonio.

Nuestra enhorabuena.

Saludo

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro querido amigo y paisano don Rodolfo Hernández Gilabert.

—

Muy mejorado de su enfermedad, hemos saludado a nuestro querido amigo y paisano don José Cantero García.

LETRAS DE LUTO

El almirante Gómez-Pablos

Anteayer mañana a las nueve y media ha fallecido en San Fernando (Cádiz) el excelentísimo señor vicealmirante don Sebastián Gómez-Pablos y Rodríguez de Arias, jefe de aquella Base Naval Principal.

La noticia de su muerte ha causado en esta población general sentimiento, pues el finado, durante el tiempo que desempeñó el cargo de comandante general del Arsenal de esta Base Naval, desde el año 1931 hasta el año pasado, por sus excelentes condiciones supo granjearse el cariño y aprecio de sus subordinados y de cuantos lo trataron.

Fué jefe de trato afable y bondadoso, que gozaba de prestigio en la Armada y era querido por todos, desde obreros a los más altos jefes de su Cuerpo. Por ello, aquí en Cartagena en todas las clases sociales, ha producido pensosa impresión la inesperada noticia de su fallecimiento.

El almirante Gómez-Pablos estaba condecorado con las grandes cruces del Mérito Naval y San Hermenegildo, y poseía también numerosas condecoraciones extranjeras.

Descanse en paz el finado y reciba la excelentísima señora doña María Luisa Duarte y sus hijos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Ha dejado de existir, en Madrid, donde residía, la respetable señora doña Angeles Gómez, viuda de Vianas.

La finada era muy querida y respetada por todas sus amistades, por su gran bondad y buen corazón. A su atribulada familia enviamos la expresión de nuestra condolencia.

DE LA BASE NAVAL

Pasaportes

Se pasaporte para Ciempozuelo, al auxiliar segundo del Cuerpo de

auxiliares de Sanidad, don Manuel Redondo.

—Se expide pasaporte para que se traslade a Ferrol, al operario de máquinas don José Cano.

—Se pasaporte para Baleares al auxiliar segundo del Cuerpo de auxiliares de los Servicios técnicos de la Armada don Juan Sánchez.

A presentarse

El próximo día 8, a las nueve horas, debe presentarse en el negociado de Reclutamiento de la Jefatura de Estado Mayor de esta Base, Antonio Marín Yuste.

El "Alsedo"

Esta tarde zarpará para efectuar una comisión por las costas de Levante y Baleares, el destructor "Alsedo" que manda el capitán de Corbeta don Emilio Cano-Manuel.

El "Contramaestre Casado"

Mañana a las ocho horas zarpará para Cádiz el transporte "Contramaestre Casado", que manda el capitán de Corbeta don Manuel Pastor.

BUQUES DE GUERRA

El "Méndez Núñez"

En el Arsenal de la Carraca, se encuentra sometido a reparaciones, el crucero "Méndez Núñez". Una vez en condiciones vendrá a Cartagena.

Submarinos a Cádiz

En breve saldrán de Cartagena para Cádiz, en donde quedarán destinados dos de los submarinos de la flotilla destinada en nuestra Base Naval.

DE ENSEÑANZA

A todos los maestros del plan 14 de la región murciana.

Un grupo de futuros cursillistas, de Cartagena, han instanciado al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, en el sentido de que sean suspendidas definitivamente las oposiciones e ingresos en el plan profesional, mientras quede un maestro del plan 14 sin colocar.

Esta idea se la brindamos a todos nuestros compañeros, que a poco que razona comprenderá la justicia de nuestra petición, pues resulta absurdo el olvido en que se nos tiene, con el consiguiente perjuicio moral y material.

Otro día haremos un pequeño comentario a esta petición y exponeremos todo el razonamiento en que se fundan estos maestros para pedir, a nuestro juicio, una cosa justa.—Varios maestros.

USE PRODUCTOS BLANCAFLOR

Mazarrón

CARABINERO LESIONADO

MAZARRÓN.—En la carretera de ésta al Puerto, yendo de servicio el carabnero de este puerto José García López, se le espantó el caballo, despidiéndolo a tierra, produciéndose la fractura de la pierna derecha, y varias heridas en la cabeza, siendo curado en la clínica del doctor Martínez Senera, y trasladado al cuartel donde habita, su estado no reviste gravedad. Corresponsal.

Aguilas

LA PRIMERA DE LAS ACTUACIONES DEL NUEVO DIRECTOR DEL FERROCARRIL DE LORCA A BAZA Y AGUILAS, DEBE TENDER A RESOLVER EL PROBLEMA PLANTEADO

AGUILAS.—Ha cesado en el cargo de director general del ferrocarril de Lorca a Baza y Aguilas don Jorge L. Boag, cargo que venía desempeñando el señor Boag, próximo a treinta años.

Llegó el señor Boag como subdirector de este ferrocarril, cuando su vida era próspera, y termina su actuación cuando el ferrocarril está a punto de llegar a la quiebra.

No hemos de culpar al señor Boag de este final desastroso. Circunstancias excepcionales hicieron que los ferrocarriles en general presenten este aspecto de ruina. Tampoco el señor Boag hizo nada extraordinario para salvar la situación de esta empresa. Es posible que sus facultades estuvieran limitadas por las atribuciones del Consejo de Administración.

Por los obreros, hizo el director que finalizara, algo trascendental e importante. Estableció el derecho a jubilación y otras mejoras en orden a sueldos y escalafones.

Creemos que el señor Boag, deja afectos en algunos empleados, en otros indiferencia y en ninguno odio.

Le sustituye al señor Boag, don Juan Guillamón, director que fué del ferrocarril de Cartagena a la Unión, e hijo del director de este ferrocarril, antecesor del señor Boag.

El señor Guillamón, hombre joven y conocedor de los problemas que presenta el ferrocarril, pudiera ser buen elemento para que nuevos rumbos marcaran el derrotero por el que ha de seguir el negocio que agoniza, y posiblemente evitar la catástrofe. Dependerá ello de las instrucciones y atribuciones con que cuenta el Consejo de Administración.

Los ferroviarios de Lorca, Baza y Aguilas, son materia dispuesta para que la situación cambie. Abnegación y competencia hay en ellos, sólo falta una dirección con acierto y posibilidades de compensar el trabajo.

Hoy, los ferroviarios de Lorca a Baza, están cimentando una actitud digna y elevada, ya que resignadamente ven transcurrir los meses sin percibir sus haberes. Esto es sacrificio y comprensión, pero tiene un límite que no debe rebasarse, y para ello está la discreción de los que a su cargo tienen la dirección de la empresa.

No se puede dejar transcurrir uno y otro día y así uno y otro mes, sin que esos pacientes obreros, cobren sus haberes, porque es posible que la bondad excesiva se trueque en algo grave que hayamos de lamentar. El nuevo director del ferrocarril se enfrenta como primer problema con la falta de pago al personal, si este difícil asunto queda resuelto en breve plazo, podremos decir que el nuevo director hace labor práctica y beneficiosa para sus dirigidos y aun para la empresa que representa. Corresponsal.

La industria del esparto

INFORME QUE LAS REPRESENTACIONES DE MUNICIPIOS, FABRICANTES Y ORGANIZACIONES OBRERAS INTERESADOS EN EL PROBLEMA DEL ESPARTO, PRESENTAN A LOS PODERES PUBLICOS, EN RELACION CON EL ESTADO ACTUAL DE LAS INDUSTRIAS DERIVADAS DEL MISMO

Existen en España provincias, como las de Murcia, Albacete, Jaén, Granada y Almería, en las que el aprovechamiento de los espartos que espontánea y cultivadamente se producen en sus montes constituye la fuente principal de riqueza que poseen, habiendo Municipios cuya economía están casi exclusivamente ligadas a las actividades agrícolas, industriales y comerciales derivadas de aquél. Pueden calcularse en unas 600.000 hectáreas de terreno el dedicado al cultivo del esparto, terreno que por sus condiciones agronómicas climatológicas y de régimen de lluvias no puede dedicarse con utilidad a otras clases de cultivos, según informes obtenidos por el Ministerio de Industria y Comercio y que obran en posesión de la Junta para la revalorización del esparto nacional.

Dichos terrenos arrojan anualmente unas 100.000 toneladas de esparto aprovechado para la exportación y en las diversas actividades industriales en que se viene utilizando, invirtiéndose en la recolección del mismo, en concepto de salarios de arranque, tendida y transporte a los almacenes para su exportación o fabricación, alrededor de unos diez millones de pesetas. La casi totalidad de la cantidad referida de esparto se produce en los montes que en las provincias antes dichas poseen los Municipios, cuyo valor cuentan para la satisfacción de sus obligaciones presupuestarias; una mínima parte pertenece a la propiedad privada.

La utilización del esparto se hace por diversas actividades industriales que tienen su asiento en las regiones en donde se produce y en las que se utilizan aproximadamente alrededor de unos 50.000 obreros completamente especializados desde sus primeros años de trabajo. Puede asegurarse que las industrias derivadas del esparto ocupan el primer puesto en España en la utilización de mano de obra, hasta el punto de que el misero valor que en la actualidad posee la materia prima en la cosecha, a pesar de no emplearse casi en absoluto sino de un modo rudimentario, los sistemas mecánicos de fabricación, se centuplica en la obra fabricada.

La aplicación que actualmente se hace del esparto nacional es la siguiente:

| | Toneladas |
|---|-----------|
| Exportación a Inglaterra..... | 27.500 |
| Pasta para papel..... | 1.250 |
| Corderías e hilados..... | 20.000 |
| Trenzados..... | 2.500 |
| Capachos..... | 12.500 |
| Pielitas y otras diversas manufacturas..... | 1.000 |
| Total..... | 64.000 |
| Producción media anual..... | 100.000 |
| Sobranje..... | 35.000 |

Si se tiene en cuenta que para la fabricación nacional de las 37.000 toneladas consignadas en los datos anteriores se emplean alrededor de 22 millones de pesetas, sumadas éstas a los diez millones empleados en la recolección, se obtiene un total de 32 millones de pesetas invertidos en jornales. Dejan, pues, de utilizarse con fines industriales o de exportación y pérdida de 20 millones de jornales por encima de 35.000 toneladas de esparto que gravitan en el mercado español y en la actual cosecha dispuesta para el arranque, haciendo innecesaria su utilización, ya que bastará sin duda con los espartos que sobran en la cosecha última.

Llega la desvalorización actual del esparto al extremo de que la utilización de los mismos en los montes de los Municipios, llevada a cabo en los últimos años con el exclusivo objeto de atender al problema del papel obrero, tras de no reportar beneficio alguno a aquéllos, arroja la pérdida consiguiente de tributación a la Hacienda pública y gastos de guardería, no permitiendo el empleo de jornales, en limpieza de montes, indispensables para conservar la riqueza espartera y la buena calidad del esparto. Es, pues, también minoso el estado económico de los Municipios por la depreciación absoluta de dicha materia, que impide el cultivo de la misma y la satisfacción de los gravámenes fiscales que pesan sobre su propiedad.

Pues bien; si pavoroso es el paro actual de los miles de obreros que durante todas las épocas del año podrían emplearse en el arranque de espartos, y angustiosa la situación económica y administrativa de los Municipios, que, tras de no percibir los ingresos que de la posición de esta riqueza se deriva y han percibido en las épocas de desarrollo normal de la industria espartera, tienen aparejados conflictos de orden social y público que mantienen y agravan más cada día la miseria y el hambre de sus pueblos, no lo es menos el estado a que han llegado las regiones en donde se practican las diversas actividades de la industria espartera, hoy en franco período de liquidación y de ruina.

Como datos exponentes y significativos debemos apuntar los que siguen: Májado, rastreado e hilados de esparto.—Los varios miles de obreros y obreras empleados en estas actividades en los pueblos de Cieza, Aguilas, Calasparra, Ubeda, Jódar, Baza, Liria, Gandía y otros tienen como jornada máxima de trabajo en la época actual, que es precisamente la de mayor actividad del año, la de doce a dieciséis horas semanales, obteniendo con ellas una remuneración media de diez pesetas a la semana.

Trenzado.—Se fabrica generalmente a domicilio en los pueblos de Cieza, Ricote, Abraham, Blanca, Ojós, Ulea, Villanueva de Segura, Archena y otros muchos fuera, inclusive, en la provincia de Murcia, y es la modalidad industrial en la que se refugian los parados forzados de otros ramos. Actualmente la crisis de esta clase de manufacturas alcanza al 80 por 100 de las obreras.

Capachos.—Esta industria afecta al 60 por 100 de las clases trabajadoras de Fortuna, Abarilla y Barinas en la provincia de Murcia, y gran parte de las de Hellín, Ubeda, Jódar y diversos pueblos de Andalucía, se halla en paro forzoso más del 80 por 100 de la masa obrera. (Continuará.)

Trabajando Seguros para LA VASCO-NAVARRA fomentará amistades y obtendrá sanos ingresos. Visite la delegación en Murcia, Jabonerías, núm. 1, si quiere ser nuestro agente.

Un incendio en la calle del Marqués de Cubas

MADRID.—Minutos antes de las doce de la mañana, se produjo un incendio en la casa número 3 de la calle del Marqués de Cubas. Las llamas para prendieron en la medianería que separa este edificio de la casa colindante.

Acudió el segundo parque de incendios a las órdenes del capitán señor Alonso. El incendio causó en los primeros momentos gran alarma; pero a los pocos minutos de llegados los bomberos éstos habían logrado aislar la parte incendiada del edificio. A la una de la tarde el fuego que no revisió gran importancia había quedado totalmente dominado.

En el hospital de Sevilla fallece un alférez de Aviación

SEVILLA.—En el hospital Militar ha fallecido de madrugada, el alférez de Aviación don Francisco Ballesteros, víctima del accidente sufrido en un aterrizaje. En el mismo hospital se ha instalado la capilla ardiente y han velado el cadáver muchos compañeros del finado.

EL LIBERAL está dispuesto a ser el portavoz de todas las aspiraciones justas, pero necesita una indispensable garantía de veracidad y solvencia.

DENS



...y rien los dientes

Por lo fuertes y limpios, llaman la atención los dientes que cuida Dens a diario. Use Dens. Sus dientes estarán tan sanos, blancos y brillantes que cuando usted ría, parecerá que ellos rien también.

Dens protege y embellece el esmalte dental. Desinfecta y refresca la boca. Perfuma la sonrisa.

TUBO. 2 PESETAS; PEQUEÑO, 1,25 - TIMBRE APARTE

PERFUMERÍA GAL MADRID - BUENOS AIRES



D. O. M.
EL SEÑOR

Don Rafael Velasco Belmonte

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER
A los setenta y tres años de edad.
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos: doña Isabel, doña Josefa, doña Teresa, doña Rosario, don Juan y doña Fulgencia; hijos políticos: don Miguel García Velasco, don Rafael Alenda Casains, don Pedro Franco y don Francisco Ronda; hermana, doña Rafaela; nietos, entre ellos don Rafael García Velasco; sobrinos, primos y demás familia.

AL PARTICIPAR a sus amistades y personas piadosas tan sensible pérdida, les ruegan lo tengan presente en sus oraciones y asistan a su entierro que tendrá lugar a las tres de la tarde desde Beniján a la Iglesia de San Bartolomé, de Murcia, por cuyo señalado favor les anticipan las más expresivas gracias.

Casa mortuoria: Beniján.
(No se invita particularmente.)

UN FALSO RUMOR SOBRE LA SITUACION DE LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL

Da motivo a que millares de cuenta-correntistas modestos, se apresuren a retirar sus economías de la misma

VIGO.—Sin que se conozca su origen circuló hoy un rumor sobre la situación económica de la Caja de Ahorros Municipal. La falsa alarma...

EL ASUNTO STRAUSS

La vista del recurso del señor Moreno Calvo

MADRID.—Ha sido fijada para el día 16 del actual la vista de la causa por el recurso presentado por el señor Moreno Calvo en relación con el asunto Strauss.

Labor parlamentaria

En los pasillos

GIL ROBLES, CALVO SOTELO Y TANGIL CONFERENCIAN MADRID.—En uno de los pasillos del Congreso conferenciaron los señores Gil Robles, Calvo Sotelo y Suárez de Tangil.

BESTEIRO SATISFECHO

El señor Besteiro hacía resaltar la importancia de esta manifestación diciendo que el debate se había producido en todo momento con una gran serenidad y que él estaba verdaderamente satisfecho del resultado del mismo.

UN DEBATE ESPLENDIDO, SEGUN MARCELO DOMINGO

Interrogado el jefe de Izquierda Republicana, señor Domingo, dijo que el debate había sido espléndido. Tanto los socialistas como los comunistas han dado una prueba de lealtad, corrección y nobleza extraordinarias.

FELICITACIONES AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación fué felicitado por los términos de sinceridad y discreción en que se produjo, señalándose principalmente la importante manifestación que hizo a la Cámara al asegurar que en la vi-

La actualidad política y la Prensa

EL LIBERAL

Dar de comer al hambriento. Opina que más le urge a la República, dar de comer al hambriento. Por aquí es por donde debe empezar su obra el Gobierno del Frente Popular.

POLITICA

A las derechas les ha fallado su esperanza, de que se produjeran escisiones en el Frente Popular. Anuncia que el debate se desarrollará con la debida serenidad, y culpa de la tragedia de Yeste a las oligarquías que se apoyaban en la Monarquía.

LA LIBERTAD

Se manifiesta por el reajuste ministerial. Dice que "convergen todos los rumores en que se hará de acuerdo con el resultado de la conferencia que ayer sostuvieron los representantes del Frente Popular con el jefe del Gobierno. Momento adecuado para imprimir al Gobierno el carácter de máxima energía que nosotros pedimos. Parece fundamental que en el Gobierno—si se ha de llegar al régimen de fuerza que propugnamos—tengan representación algunos sectores más del Frente Popular, dispuestos a hacer más firme su cohesión a no crear obstáculos al Régimen".

LA LIBERTAD

Comenta el proyecto del ministro de Justicia sobre la Magistratura. "Situando las cosas en el plano de serenidad en que nos gusta movernos siempre, hemos de decir que lo que importa al país para sentirse tranquilo en la garantía suprema del ejercicio de sus deberes es que la Justicia se independice de una vez de la política; que aquella tenga las responsabilidades correspondientes, pero al mismo tiempo garantías de inamovilidad e independencia, y que los nombramientos

Cambio de moneda

Table with exchange rates: Madrid, 5 de junio de 1936. Francos 43.40, Libras 33.95, Dolares 7.36, Belgas 124.50, Suizos 235.37, Liras 59.20, Escudos 2.95.

León Blum dice que el programa del Gobierno es el del Frente Popular

Y pide a los trabajadores que para la consecución de sus reivindicaciones se comporten con calma y dignidad

Herriot manifiesta que la presente legislatura debe inspirarse en el mantenimiento de la República y de la paz interior y exterior

DISCURSO DE HERRIOT EN LA CAMARA

PARIS.—En la Cámara de los diputados al salir el señor Herriot a la Mesa presidencial casi todos los diputados se pusieron en pie y le ovacionaron durante largo rato. Hecho el silencio el señor Herriot pronunció su discurso que comenzó con frases de elogio para el ex presidente Buisson y el decaño señor Salles, que ha presidido la Mesa de edad.

LOS TRABAJADORES ORGANIZAN RELEVOS PARA IR A COMER

PARIS.—La Dirección de las fábricas Renault declara esta mañana que la situación no se ha modificado desde ayer. Se añade que las fábricas están ocupadas y reina en ellas el orden y la calma. Los mismos huelguistas han organizado relevos para permitir a los camaradas que lo deseen ir a comer a sus casas.

EL EX MINISTRO DE COMUNICACIONES, MALTRATADO POR LOS FUNCIONARIOS

PARIS.—Sólo se ha registrado un incidente en la transferencia de poderes del dimitido al nuevo Gabinete. Cuando el ministro de Comunicaciones señor Mandel salió del ministerio, después del traspaso de poderes a su sucesor, su automóvil fué rodeado por unos trescientos funcionarios postales, quienes le insultaron y escupieron en su coche. Esta actitud de los empleados de Correos se debe a que el señor Mandel se mostró muy severo con ellos durante su ministerio, invitando al público a que formulara las faltas que notaran en los servicios y castigándoles después severamente.

DISCURSO DE LEON BLUM

PARIS.—León Blum ha pronunciado a las doce y media una alocución ante el micrófono. Ha dicho especialmente: "El programa del Gobierno es el

LOS OBREROS DE RENAULT SI GUEN EN HUELGA

PARIS.—Según manifestaciones de los obreros la reanudación de la huelga en las fábricas Renault es motivada por incumplimiento de algunas bases y mejoras prometidas hace ocho días a causa, según se supone, del comunicado publicado esta tarde por el grupo patronal.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

CANTON.—Esta mañana se reunió en Canton el consejo político del Sureste que gobierna todo el sur de China. Según informas el Gobierno acordó desde la mañana contra el japonés enviando un ejército al norte del país para oponerse al avance de los ejércitos japoneses en la misma región.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

CANTON.—Esta mañana se reunió en Canton el consejo político del Sureste que gobierna todo el sur de China. Según informas el Gobierno acordó desde la mañana contra el japonés enviando un ejército al norte del país para oponerse al avance de los ejércitos japoneses en la misma región.



Un aspecto de los tendidos, en la becerrada que tradicionalmente organiza en Córdoba el Club Guerrita dedicada a la mujer cordobesa. En la parte superior, Guerrita saluda al público desde el palco principal. (Foto Torres.)

EN LA ESCUELA DEL HOGAR

Conferencia del doctor don Román Alberca

El sábado 30 de mayo dió en este Centro, ante un numeroso auditorio de alumnas, profesoras de la Escuela y maestras de la capital, su anunciada conferencia sobre el tema "Los niños nerviosos" el ilustre director del Hospital Provincial de Enfermos mentales.

DE SOCIEDAD

Procedente de Madrid se encuentra en ésta, donde ha venido a pasar una temporada en casa de sus hermanos, la distinguida y simpática señorita Inocencia Moreno Villalba.

ESTAMPA DE HOY

Miseria.—La vida como hoy se vive

Mi cocinera, mi criada, mi enfermera, la limpiatraves y viene sin que la llamen, y yo. Mi cocinera... Mi criada... Mi enfermera... y yo...

La limpiatraves, la quitamanchas

Don José—me dice una de las que complementan mi vida organizada como médico.—Una señora le aguarda. Viene por si tiene usted ropa sucia que limpiar.

Novillada en Trujillo

TRUJILLO.—Se celebró la novillada de feria con regular entrada, lidiando novillos de don Gabriel M. González, "Machaguito", que resultaron buenos, aunque algunos broncos. Gitanillo de Triana cumplió medianamente. Niño del Hospicio superiorísimo con el capote y con la muleta, fué ovacionado. Su faena le valió la salida en hombros y petición de oreja. Monumental Trespalacios estuvo monumental con el capote, cosechando muchos aplausos. Pero a la hora de matar estuvo desgraciado.

INFORMACION GENERAL DEL EXTRANJERO

Los alemanes relacionan la visita del canciller austriaco con la restauración de los Habsburgos

El rey belga encarga a Vandervelde la formación del Gobierno

VANDERVELDE VISITA AL REY BRUSELAS.—El líder socialista señor Vandervelde, a quien el rey encargó anteayer de hacer un informe sobre la situación, ha sido recibido hoy por el soberano al que entregó dicho informe.

EL LIDER SOCIALISTA ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO

BRUSELAS.—El rey ha encargado al líder socialista señor Vandervelde la misión de formar el nuevo Gobierno.

EL NEGUS ES VISITADO OFICIALMENTE POR EL SEÑOR EDEN

LONDRES.—Se confirma en la legación de Abisinia que el Negus será visitado esta tarde oficialmente por el señor Eden.

LA ESTANCIA DEL CANCELLER AUSTRIACO EN ITALIA

ROMA.—Schuschnigg dejó esta mañana Florencia, dirigiéndose a Rocca Sella Caminata (Roma), donde se entrevistará con el Duce en presencia de Suitch y del subsecretario de Negocios Extranjeros.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

CANTON.—Esta mañana se reunió en Canton el consejo político del Sureste que gobierna todo el sur de China.

Lo que dice la "Gaceta"

MADRID.—La "Gaceta" de ayer publica entre otras disposiciones las siguientes:

AGRICULTURA

Orden para la aplicación de la ley de 30 de mayo último y en virtud de lo dispuesto en su artículo 5 este ministerio ha acordado que con toda urgencia se proceda a entregar el trigo del Estado con sujeción a las adjuntas bases.

PREVIDENCIA

Orden, circular, autorizando la habilitación del puerto de Vigo para la instalación de un depósito flotante de la clase B durante el quinquenio 1933-38.

HAZIENDA

Orden circular diciendo normas para facilitar la aplicación antialgudica de la venta especial pertinente en Carabineros.

INSTRUCCION

Orden aprobando el presupuesto de obras de conservación y mantenimiento del Palacio del Generalife.

AGRICULTURA

Orden para la aplicación de la ley de 30 de mayo último y en virtud de lo dispuesto en su artículo 5 este ministerio ha acordado que con toda urgencia se proceda a entregar el trigo del Estado con sujeción a las adjuntas bases.

PREVIDENCIA

Orden, circular, autorizando la habilitación del puerto de Vigo para la instalación de un depósito flotante de la clase B durante el quinquenio 1933-38.

HAZIENDA

Orden circular diciendo normas para facilitar la aplicación antialgudica de la venta especial pertinente en Carabineros.

INSTRUCCION

Orden aprobando el presupuesto de obras de conservación y mantenimiento del Palacio del Generalife.

AGRICULTURA

Orden para la aplicación de la ley de 30 de mayo último y en virtud de lo dispuesto en su artículo 5 este ministerio ha acordado que con toda urgencia se proceda a entregar el trigo del Estado con sujeción a las adjuntas bases.

PREVIDENCIA

Orden, circular, autorizando la habilitación del puerto de Vigo para la instalación de un depósito flotante de la clase B durante el quinquenio 1933-38.

HAZIENDA

Orden circular diciendo normas para facilitar la aplicación antialgudica de la venta especial pertinente en Carabineros.

INSTRUCCION

Orden aprobando el presupuesto de obras de conservación y mantenimiento del Palacio del Generalife.

AGRICULTURA

Orden para la aplicación de la ley de 30 de mayo último y en virtud de lo dispuesto en su artículo 5 este ministerio ha acordado que con toda urgencia se proceda a entregar el trigo del Estado con sujeción a las adjuntas bases.

PREVIDENCIA

Orden, circular, autorizando la habilitación del puerto de Vigo para la instalación de un depósito flotante de la clase B durante el quinquenio 1933-38.

HAZIENDA

Orden circular diciendo normas para facilitar la aplicación antialgudica de la venta especial pertinente en Carabineros.

INSTRUCCION

Orden aprobando el presupuesto de obras de conservación y mantenimiento del Palacio del Generalife.

LOS DEPORTES

Sección administrativa de Primera Enseñanza de la provincia de Murcia

Se hallan en esta Oficina, a disposición de sus titulares, los siguientes títulos académicos, que podrán recoger los interesados, cualquier día hábil, de doce a una, previa presentación de su cédula personal y dos timbres móviles de 0,25 pesetas: Bachiller, don Ricardo Sáinz; maestra, doña Esperanza Palazón Buendía; bachiller, don Pablo de Torres; maestra, doña Isabel Galland; practicante, don Antonio Guardado y Marín; maestra de primera enseñanza, doña Asunción Jiménez Jiménez; licenciado en Farmacia, don Jesús Sáenz de Tejada; practicante, don Julio Villas; bachiller, don Rogelio Ochoa y Ruiz Capillas; practicante, don Manuel Fernández Gómez; maestra de primera enseñanza, doña Eloisa Dueñas García; practicante, don Miguel Munuera Acosta; practicante, don Antonio Gómez Pérez; practicante, don Guillermo López y Fernández; practicante, don Antonio Fernández Sánchez; practicante, don Ginés Alenza Vázquez.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños número 1 de Los Garres don Juan Francisco Abad Torres, número 2 de los cursillistas aprobados en los de 1935.

Se recuerda a los señores presidentes de los Consejos locales de Primera Enseñanza la obligación que tienen de dar cuenta a esta Sección en el plazo de veinticuatro horas de producirse las vacantes, por el medio más rápido, de todas aquellas que se produzcan en su jurisdicción, según previene el artículo 10 del decreto de 20 de diciembre de 1934 y la disposición séptima de la orden ministerial de la misma fecha.

NOTICIAS

Hoy están de guardia las siguientes farmacias: Noche.—Farmacia Sánchez Solís, Santa Eulalia, teléfono, 2947. Farmacia Flores, Pascual, 10; teléfono 1849.

Relación de asientos efectuados en los libros registros de los Juzgados municipales en el día de ayer. Juzgado de San Juan: Nacimientos, 4; matrimonios, 3; defunciones, 3. Juzgado de la Catedral: Nacimientos, 5; matrimonios, 5; defunciones, 1.

El miércoles último tuvo lugar la ceremonia de la toma de dichos de la bella señorita Anita Jiménez Morales con el empleado de este Excmo. Ayuntamiento don José Concejo Requiel, actuando de testigos don Antonio Saura Clavel y don Mariano Sanz Lamiquiz.

El enlace ha quedado señalado para el próximo mes de julio.

Por adelantado felicitamos a la enamorada pareja y a sus respectivos padres.

Se encuentra bastante mejorado de la delicada operación que le ha sido practicada en los ojos nuestro querido amigo don Joaquín Bosque.

De todas veras le deseamos su total restablecimiento.

El pasado jueves celebró en la iglesia parroquial del cercano pueblo de Alcantarilla el enlace matrimonial de la bella señorita Isabel Pacheco Riquelme con el distinguido joven don Francisco Asensio Candel, viajante de la razón social Brugarolas y Valero, de esta capital.

Apadrinaron a los contrayentes la

señora doña Josefa Pacheco Riquelme y don Jesús Alvarez Pacheco, hermana y cuñado de la novia.

Entre los numerosos asistentes al acto se encontraban la distinguida señorita Tinita Valero, los señores don Ceferino Brugarolas Albaladejo y don José Valero Vives, jefes del contrayente; don Francisco Sánchez Sáez, don José Leal Calpe, don Jesús Gómez Lorente, don Manuel Marín y don Benigno Rodríguez, así como también una nutrida representación del elemento femenino de aquel pueblo.

Terminada la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch en casa de la novia, el cual fue amenizado por una artística orquestina, a cuyos acordes bailó y se alegró el elemento joven. Los contrayentes salieron en viaje de novios a recorrer diferentes capitales de España.

Nuestra más cordial enhorabuena a la enamorada pareja, deseándoles una eterna luna de miel.

Según anuncios en días pasados, el próximo domingo, día 7 del actual, a las siete de la tarde, tendrá lugar en el salón de actos del Orfeón Murciano "Fernández Caballero" un acto homenaje a Bécquer, con arreglo al siguiente programa: Palabras preliminares del presidente, señor Luna.

"Bécquer", por don Víctor Sancho. "Vals", Chopin. "Vals", Chopin. (Piano, señor Carrasco.) "Rimas", de Bécquer, recitadas por la señorita Flora Pineda y por los señores González y Aliz. "Mazurca en la menor", Chopin. "Nocturno en fa sostenido", idem. Polonesa en do sostenido menor", idem. (Piano, señor Carrasco.)

"Evocación de Bécquer", por don José Ballester; "Reverie", Schumann; "Serenade d'amour", Schumann; "Ruy Blas", Mendelssohn; cuarteto por los señores Rodríguez, Souan, Acosta y Canales.

Ha obtenido brillantísimas calificaciones en el segundo año del Bachillerato en este Instituto Provincial la estudiosa niña Marita Alcazar Pedreño, en tanto que su hermano Pepito se dispone también a cursar la segunda enseñanza, para lo que ha aprobado el ingreso en dicho centro docente.

Nuestra enhorabuena a los simpáticos estudiantes, a su padre, nuestro buen amigo don José Alcazar Franco.

Se encuentra en ésta, procedente de Valencia, el médico don Joaquín Martínez Gómez.

Delegación de Hacienda

Han sido puestos al cobro los siguientes libramientos: Don Enrique Ayuso Miró; doña Juana Cristeta, don José María Conejero, señor director del Sanatorio de Sierra Espuña, señor delegado de Trabajo, señor administrador de Correos, señor jefe de Telégrafos, señor Conservador del edificio de Comunicaciones, don Andrés Sobajano, doña Josefa de Eshaverría, don Eduardo F. del Pozo, Ayuntamiento de La Unión, Ayuntamiento de Murcia, don Juan Francisco Méndez, don José Martínez Lucas, don Luis López Caparrós, don José Abellán López, don Francisco Millán Munuera, don Antonio López Conte, don José Hilla Tuero, La Unión Española de Explosivos, don José Barceló Alemán, señor habilitado del Cuerpo de Seguridad, señor jefe de Vigilancia, señor Ingeniero jefe de Industria, don José María de Tapia.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION.

Federación Cultural Deportiva Popular de Murcia

A TODAS LAS ENTIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

Como es sabido, para los días 22 al 26 de julio próximo, se celebrará en Barcelona la Olimpiada Popular, que patrocina el Gobierno de la Generalidad y las más grandes personalidades del pensamiento y la política española. A esta Olimpiada asistirán las representaciones más caracterizadas de la cultura, el arte y el deporte de todas las naciones y de todas las razas.

Murcia no puede quedar ausente de este gran movimiento cultural-deportivo popular. Todas las regiones españolas se aprestan entusiasmadamente a enviar sus más genuinas representaciones a la magnífica concentración, y nosotros no podemos permanecer al margen, por que nuestras cosas propias, nuestro movimiento deportivo, nuestro sentido progresivo de la vida están al nivel del resto de las provincias, aunque desgraciadamente no hayamos dado a conocer nuestros afanes de antes y de ahora con toda justicia. Consideramos que esta es la ocasión propicia que se nos presenta, y que es un deber nuestro, como murcianos, como amantes de la cultura, del arte y el deporte, aprovecharla debidamente para poner a nuestra tierra a la altura que merece, al mismo tiempo que colaboramos fraternalmente con nuestros hermanos de otras provincias y de otros países, por la gran causa de la paz, el progreso y la libertad de todos los pueblos.

Nosotros, Federación Cultural Deportiva Popular de Murcia, que recogemos en nuestro seno lo más importante del movimiento cultural, artístico y deportivo de la población laboriosa de nuestra provincia, tomamos la iniciativa de la creación del Comité Pro-Olimpiada Popular de Barcelona, en la seguridad de que interpretamos las ansias y aspiraciones de todo lo que en Murcia significa espíritu vital, resurgimiento. Tenemos la seguridad de que todas las organizaciones a quienes nos dirigimos prestarán su colaboración animada y entusiasta para que nuestra amada Murcia esté representada en la Olimpiada Popular como debe y como merece, en sus cantos, sus bailes, su música; en su habla, su arte, su cultura; en su deporte futbolístico, atlético, ciclista.

Para organizar en Murcia definitivamente el Comité Pro-Olimpiada Popular de Barcelona, se celebrará una reunión en la Federación de Dependientes el lunes próximo, a las siete y media de la tarde, a la que se os invita fraternalmente. Murcia, 5-6-36.—Por el Comité de la Federación Cultural Deportiva Popular, el presidente, José Alegria. El secretario general, Ros. Sánchez Madrigal, 10.

OVIEDO.—Saliedo al paso de la afirmación que hace un periódico bilbaíno de que Langara es ya del Barcelona F. C., por la cantidad de ochenta mil pesetas, "La Voz de

OVIEDO, por boca del secretario del Oviedo, afirma que el delantero centro del equipo nacional, no ha pensado en cambiar de club ni el Oviedo lo venderá a ningún precio.

VENCE EL RACING DE SANTANDER

ALMANSA.—Aprovechando el paso por esta población del equipo Racing de Santander, procedente de Orán, se ha jugado un partido amistoso contra la Selección de equipos locales. El encuentro terminó con seis a cuatro a favor del Racing. El campo estuvo atestado de público.

SINDICATO DE EQUIPOS DE FUTBOL

MEJICO.—Han terminado prácticamente las negociaciones encaminadas a la formación de un Sindicato entre cinco clubs locales de fútbol, con el fin de llevarlos a Madrid en julio próximo para celebrar una serie de partidos.

MEJICO.—Han terminado prácticamente las negociaciones encaminadas a la formación de un Sindicato entre cinco clubs locales de fútbol, con el fin de llevarlos a Madrid en julio próximo para celebrar una serie de partidos.

MEJICO.—Han terminado prácticamente las negociaciones encaminadas a la formación de un Sindicato entre cinco clubs locales de fútbol, con el fin de llevarlos a Madrid en julio próximo para celebrar una serie de partidos.

MEJICO.—Han terminado prácticamente las negociaciones encaminadas a la formación de un Sindicato entre cinco clubs locales de fútbol, con el fin de llevarlos a Madrid en julio próximo para celebrar una serie de partidos.

MEJICO.—Han terminado prácticamente las negociaciones encaminadas a la formación de un Sindicato entre cinco clubs locales de fútbol, con el fin de llevarlos a Madrid en julio próximo para celebrar una serie de partidos.

MEJICO.—Han terminado prácticamente las negociaciones encaminadas a la formación de un Sindicato entre cinco clubs locales de fútbol, con el fin de llevarlos a Madrid en julio próximo para celebrar una serie de partidos.

MEJICO.—Han terminado prácticamente las negociaciones encaminadas a la formación de un Sindicato entre cinco clubs locales de fútbol, con el fin de llevarlos a Madrid en julio próximo para celebrar una serie de partidos.

MEJICO.—Han terminado prácticamente las negociaciones encaminadas a la formación de un Sindicato entre cinco clubs locales de fútbol, con el fin de llevarlos a Madrid en julio próximo para celebrar una serie de partidos.

MEJICO.—Han terminado prácticamente las negociaciones encaminadas a la formación de un Sindicato entre cinco clubs locales de fútbol, con el fin de llevarlos a Madrid en julio próximo para celebrar una serie de partidos.

MEJICO.—Han terminado prácticamente las negociaciones encaminadas a la formación de un Sindicato entre cinco clubs locales de fútbol, con el fin de llevarlos a Madrid en julio próximo para celebrar una serie de partidos.

MEJICO.—Han terminado prácticamente las negociaciones encaminadas a la formación de un Sindicato entre cinco clubs locales de fútbol, con el fin de llevarlos a Madrid en julio próximo para celebrar una serie de partidos.

MEJICO.—Han terminado prácticamente las negociaciones encaminadas a la formación de un Sindicato entre cinco clubs locales de fútbol, con el fin de llevarlos a Madrid en julio próximo para celebrar una serie de partidos.

MEJICO.—Han terminado prácticamente las negociaciones encaminadas a la formación de un Sindicato entre cinco clubs locales de fútbol, con el fin de llevarlos a Madrid en julio próximo para celebrar una serie de partidos.

MEJICO.—Han terminado prácticamente las negociaciones encaminadas a la formación de un Sindicato entre cinco clubs locales de fútbol, con el fin de llevarlos a Madrid en julio próximo para celebrar una serie de partidos.

MEJICO.—Han terminado prácticamente las negociaciones encaminadas a la formación de un Sindicato entre cinco clubs locales de fútbol, con el fin de llevarlos a Madrid en julio próximo para celebrar una serie de partidos.

MEJICO.—Han terminado prácticamente las negociaciones encaminadas a la formación de un Sindicato entre cinco clubs locales de fútbol, con el fin de llevarlos a Madrid en julio próximo para celebrar una serie de partidos.

MEJICO.—Han terminado prácticamente las negociaciones encaminadas a la formación de un Sindicato entre cinco clubs locales de fútbol, con el fin de llevarlos a Madrid en julio próximo para celebrar una serie de partidos.

MEJICO.—Han terminado prácticamente las negociaciones encaminadas a la formación de un Sindicato entre cinco clubs locales de fútbol, con el fin de llevarlos a Madrid en julio próximo para celebrar una serie de partidos.

MEJICO.—Han terminado prácticamente las negociaciones encaminadas a la formación de un Sindicato entre cinco clubs locales de fútbol, con el fin de llevarlos a Madrid en julio próximo para celebrar una serie de partidos.

MEJICO.—Han terminado prácticamente las negociaciones encaminadas a la formación de un Sindicato entre cinco clubs locales de fútbol, con el fin de llevarlos a Madrid en julio próximo para celebrar una serie de partidos.

BOXEO

MESTRES CONTRA TONY MARTIN EN EL MURCIA PARK

Decididamente la inauguración de la temporada de boxeo en Murcia tendrá lugar el domingo 14, a las seis y media de la tarde.

Obvia decir el lugar, pues en nuestra localidad no existe más que un espacio para este deporte que nuestro espacio y cómodo Murcia Park.

El programa de inauguración será muy atractivo e interesante, inicial de los que le han de seguir dignos de la atención murciana.

En esta primera reunión ya nos será dable conocer a la primera serie española Mestres, catalán, del peso ligero, en cuya división es una esperanza para los catalanes, que ya ven a Mico en el caso de su clase para seguir detentando el título de campeón de España.

Se vaticina a Mestres como uno de los más calificados para arrebatarle el título.

Tony Martin, de la cuadrilla de Víctor Ferrand, es el hombre que le dará la réplica en el ring del Murcia Park, y ya el nombre del preparador es una garantía de la clase del muchacho. Todo hace suponer que la pelea será reñidísima, de las que encajan en el gusto del público murciano.

De semifondo habrá un combate de pesos fuertes. Dos semipesados, de los que en cada puño llevan el X o si hacen blanco. Sabemos el nombre de Zuazo, el campeón de Andalucía, vencedor de Brito, Blanes y Madeira, como uno de los participantes. Se gestiona el adversario que se procura sea de su categoría.

También habrá en la reunión tres combates correspondientes a las primeras eliminatorias del torneo Copa Murcia Park.

Sánchez Uzudun, la esperanza de Espinardo, contra Alemán, de Alicante, pesos welters; Nadal, de Alicante, contra Crespo, de Alcoy, pesos ligeros. Estos combates a la distancia olímpica de tres rounds de tres minutos.

MAX SCHEMELING LUCHARA CON EL CAMPEON DEL MUNDO

NEUVA YORK.—El promotor de boxeo Mike Jacobs ha firmado un contrato para que Max Schemeling se enfrente con el campeón mundial Jimmy Braddock, en el caso de que Schemeling salga victorioso de su combate contra Joe Louis.

Jugarán el Murcia y el Imperial

EL DOMINGO, EN ZARANDONA

El próximo domingo, en el campo de Zarandona, se jugará un interesantísimo partido a beneficio del Imperial. Jugará este club y el Murcia F. C.

En el Club carmelitano se alinearán los nuevos elementos que han sido fichados para la próxima temporada. Son estos nuevos jugadores Castell, Sevilla, Quiso, Guincoes, Nortell y Pérez. Con ellos el Imperial adquirirá una mayor potencialidad que hará que los aficionados puedan presenciar un atrayente match.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Hoy, sábado, día 6 de junio de 1936, a las 7 tarde y 1030 noche. La regocijante comedia conora REPORTER CENTELLA y la colosal producción espectacular Paramount, hablada en español, titulada BOLERO. Exitosa obra de George Raft y Carole Lombard. Música de Ravel.

Mañana, domingo: ALAS SOBRE EL CHACO, por José Crespo, Lupita Tovar y Antonio Moreno.

EL lunes: EL SUEÑO DE UNA NOCHE DE VERANO, obra del genial Shakespeare. La sensación del año.

Central Cinema

Hoy, desde las 6: El sensacional film Paramount de impresionante y original asunto, hablado en español, titulado LA MUERTE DE VACACIONES, portentosa creación de Fredric March.

Cinema Iniesta

Hoy, desde las 5: La preciosa comedia hablada y cantada en español GRANADEROS DEL AMOR, por Raul Roulien con Conchita Montenegro y la deliciosa obra Metro, sonora, titulada DESLICES. Por la encantadora actriz Norma Shearer y Robert Montgomery.

El próximo lunes, día 8: LA HIJA DEL PENAL, obra cívica en español, por Antonio Vico y Blanca Negri.

Cine Popular

El próximo domingo, día 7, desde las 3, Programa doble: El film americano sonoro RIO ESCALATA, por Tom Keene y la colosal comedia Metro Goldwyn hablada en español, BUSCO UN MILLONARIO, por Jean Harlow y Franchot Tone.

Audiencias presidenciales

MADRID.—El Presidente de la República, fué cumplimentado esta mañana en audiencia por don José Tomás y Piera, diputado a Cortes, acompañado de los diputados de la minoría de Esquerra Republicana, don Jaime Aguadé, don Jaime Comas, don Juan Bañeres, don Francisco Jene, don Claudio Ametilla, don Juan Comorera, don Juan Sentís y don Pedro Ferrer; don Teodomiro Aguilar Salas, embajador de España.

BAR DIEZ
A cargo de Salvador López
CERVEZAS :: MARISCOS FRESCOS A DIARIO :: HELADOS DE TODAS CLASES
Plaza del Cardenal Belluga
TELEFONO, 2944

LOS HELADOS MAS SELECTOS
LOS MEJORES APERITIVOS
La estancia más agradable
CAFE ORIENTAL

LINEAS DE VIAJEROS
DE MURCIA A CARTAGENA, Y MURCIA A FUENTE-ALAMO
Administración MURCIA: Plaza Martínez Tornel; teléfono 2551. Salidas: 7,30 mañana y 3,30 tarde. Llegadas: 9,15 mañana y 5,15 tarde. Administración CARTAGENA: Plaza de Castellini, 3 y 5; teléfono 1420. Salidas: 7,30 mañana y 3,30 tarde. Llegadas: 9,15 mañana y 5,15 tarde. FUENTE-ALAMO.—Salida: 7 mañana para Murcia, donde llega a las 9 mañana. Llegada: 5,30 tarde, procedente de Murcia, de donde sale a las 3,30 de la tarde. DOMICILIO CENTRAL: Palmar. Calle Floridablanca. Teléfono 17.

¿Quiere usted vestirse bien y barato?
Visite los almacenes de confecciones "El Siglo"
en donde encontrará los últimos modelos de la temporada.
TRAPERIA, 40
Sección especial por palabras
De una a ocho palabras, treinta céntimos; cada palabra más, cinco céntimos.
Amas
AMA DE ORIA para casa de los padres, de veintisiete años de edad, leche de seis meses. Razón: Yesera de Ajunque, en Fortuna, preguntando por Josefa Mayor Mayor. (2)
Varios
LA PRIMERA COMUNION merec un precioso retrato y con Arte, por Carlos Ortega. Plaza San Bartolomé, esquina a Platería.
Suscribase a "EL LIBERAL"
2'50 pesetas al mes

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.
BAUME BENGUE
Curación radical de GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS
De venta en todas las farmacias y droguerías.
BLENORRAGIA (PURGACIONES)
en todas sus manifestaciones: URETRITIS PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, NEURITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los CACHETS del Dr. SOIVRE
que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría progresiva hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligrosos siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad. Basta tomar una caja para convencerse de ello. Exigir siempre los legítimos CACHETS DEL DR. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado. Venta a 6'00 ptas. caja en las farmacias de España, Portugal y América

EL GREMIO DE FABRICANTES DE YESOS
pone en conocimiento de los propietarios y maestros de obras las tarifas que empezarán a regir desde el 3 del actual, que son las siguientes:
Tarifa para las fábricas establecidas en Murcia:
Las 18 fanegas de yeso moreno a ... 24,00 pesetas. Siendo menos de 9 fanegas, la fanega a ... 1,35 La fanega de yeso blanco a ... 1,75
Tarifa para las fábricas de Algezares, Alberca y Palmar:
Las 18 fanegas de yeso moreno a ... 19,50 pesetas. Siendo menos de 9 fanegas, la fanega a ... 1,10 La fanega de yeso blanco a ... 1,50

Moda Práctica
LA MAS ELEGANTE Y PRACTICA REVISTA DE MODA
Suscripción:
Murcia: Una peseta al mes
Provincias: Tres pesetas al trimestre

Table with weather data: Máxima 25.8, Mínima 14.4, Humedad absoluta del aire 9.47, Lluvia por m/m. 0.0

Table with phone numbers: URBANOS, Dirección 11-38, Administración 16-08, Redacción 18-2

LABOR PARLAMENTARIA

Las minorías marxistas plantean el debate sobre los sucesos desarrollados en Yeste

El ministro de la Gobernación promete el castigo ejemplar de quienes resulten incurso en responsabilidad

Sesión de Cortes

SE ABRE LA SESION

A las cinco menos cuarto de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio. Las tribunas están totalmente ocupadas desde las cuatro de la tarde. El ambiente es de gran expectación. Los escaños aparecen escasamente poblados. En el banco azul se halla el ministro de Justicia. Los escaños de las minorías de derechas permanecen desiertos. Sólo ocupa uno el diputado monárquico señor Sáinz Rodríguez. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se lee el despacho ordinario. El PRESIDENTE manifiesta que en la sesión de ayer se leyó un testimonio de la Fiscalía del Supremo en

relación con la intervención del señor Salazar Alonso en el asunto Strauss. De dicho testimonio se sacarán copias para que sean distribuidas entre los señores diputados por si desean formular alguna aclaración. El plazo otorgado para este fin es el del tiempo preciso para que se celebren ocho sesiones. Transcurrido este tiempo el testimonio será devuelto a la Fiscalía. La Cámara asiente a estas manifestaciones de la Presidencia. Seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley referente a la administración por el Estado de las fianzas de los abonados a las empresas suministradoras de electricidad, gas y agua. Los escaños se hallan en este momento bastante poblados.

Las responsabilidades de jueces y magistrados

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley regulando la constitución del Tribunal especial para exigir responsabilidades a los jueces y magistrados. Se rechaza la enmienda del señor Sánchez Morellán, que fue defendida por su autor en la sesión de ayer. El señor ROSADO GIL, centrista, defiende una enmienda a la base segunda en la que a su juicio debe incluirse un párrafo que diga lo siguiente: "Todas las diligencias necesarias conforme a la ley de Enjuiciamiento criminal, se practicarán por la Sección de Derecho."

fiende una enmienda del señor González Soto que no se encuentra en la Cámara. Pide que en los procedimientos a que se refiere la ley puedan interponerse recursos de revisión por injusticias notorias ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo. El señor RICO, por la Comisión, lamenta no poder aceptar esta enmienda que finalmente queda desestimada por la Cámara. Se abre discusión sobre la base y el señor RODRIGUEZ DE VIGURI formula diversas objeciones a las que contesta el señor RICO.

La proposición sobre los sucesos de Yeste

La Cámara se halla en este momento totalmente ocupada. En el banco azul el Gobierno en pleno.

Se da lectura a la proposición no de ley de las minorías socialista y comunista relacionada con los graves sucesos desarrollados en Yeste (Albacete).

UN RELATO DE LO SUCEDIDO

El señor PRAT, socialista, empieza diciendo que no obstante el dolor que ha causado al Frente Popular la gravedad de los sucesos de Yeste, procurará al ocuparse de ellos no perder la serenidad. Dice que va a relatar lo sucedido a consecuencia de lo cual ha habido varios muertos, cifinándose en absoluto a la verdad de lo ocurrido.

Describe la angustiosa situación de la población obrera de Yeste en paro forzoso a pesar de los buenos desos puestos en práctica para atenuarlo en los últimos tiempos. Dice que a causa de la desaparición del patrimonio municipal se había desahogado en aquella comarca el caudal más desenfrenado de que tanto ha abominado nuestros más preciaros escritores entre los que no debe olvidarse a Joaquín Costa. Esto originó un estado de enorme miseria, para resolver el cual eran impotentes las buenas intenciones del alcalde. Así se llega al momento en que los obreros acuden a una finca de propiedad privada, que antes lo era comunal, y se dedican a la corta de árboles. Allí fueron sorprendidos por la Guardia civil, que los detuvo y se dispuso a llevarlos al pueblo. La noticia corre de pedanía en pedanía y se conviene con la Guardia civil en que los detenidos sean puestos en libertad. Así se hace. Después, algunos de los detenidos se quejan de malos tratos, esto determina un malestar que pronto lleva a una lucha entre la Guardia civil y las gentes del pueblo. Resulta un guardia muerto de arma blanca. Parece que los vecinos sólo disponían de garrotes. Se llega a la lucha cuerpo a cuerpo y la Guardia civil causa víctimas entre los obreros. No hay proporción entre la agresión y la forma en que fue reprimida. Lee las declaraciones recogidas de algunos heridos. Uno de éstos, Domingo Pérez Muñoz, se hallaba trabajando en la carretera y al darse cuenta de la refriega intentó huir cuando se sintió herido. Aduce otros testimonios que evidencian cómo reducidos los vecinos de Yeste aún siguieron la Guardia civil disparando contra los obreros que desparaba. Así fue herido un individuo que se hallaba en el estanco establecido en la plaza del pueblo.

En resumen, puede decirse que en los sucesos de Yeste hay dos momentos; uno en que por causas económicas surge una lucha entre los vecinos y la Guardia civil. Otro, es aquí en que pasados los primeros instantes y dominada la situación, las fuerzas públicas se excitan y cometen delitos contra personas indefensas. Hace notar, asimismo, que los paisanos heridos no fueron recogidos inmediatamente. Los guardias heridos, sí.

Añade el orador que cuando estuvo en Yeste para averiguar lo sucedido observó el estado de nerviosismo de la fuerza pública, nerviosismo sobre el cual debimos parar atención. Ofreció al Gobierno el resultado de sus observaciones y pi-

Se procede a votar nominalmente la base cuarta que queda aprobada por 181 votos contra 16.

(Mediada la votación ocupa la presidencia el señor Jiménez de Asúa.)

Se da lectura a una enmienda del señor Pabón a la base quinta que se considera retirada por no hallarse presente su autor.

El señor ROSADO GIL defiende otra enmienda de la misma base en la que pide que al párrafo segundo se añada lo siguiente:

"Procederá declarar la responsabilidad personal subsidiaria con arreglo a las leyes vigentes en caso de insolvencia de los querellantes temerarios."

El señor GALARZA, por la Comisión, rechaza la enmienda que también lo es por la Cámara.

Se aprueba la base quinta.

Se da lectura de un voto particular de los señores Jene y Sala Berenguer en el que se propone la adición de una base adicional, del que la Comisión acepta una parte.

El señor Sala agradece a la Comisión que haya aceptado parte de su voto particular.

(En este momento entra en el salón el señor Gil Robles seguido de los diputados de su minoría que seguidamente ocupan sus escaños.)

(Vuelve a la presidencia el señor Martínez Barrio.)

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI llama la atención de la Cámara sobre la importancia de la base adicional que se refiere a los recursos de casación que se interpongan en Cataluña.

Se aprueba dicha base después de unas aclaraciones del ministro de Justicia.

Se refiere al problema social de Yeste y habla de una visita que hizo a él, siendo ministro de Obras públicas. Recurre al testimonio de don Indalecio Prieto y dice que se trató por el ministerio de Obras públicas de resolver el problema de dicho pueblo. Cuanto se intentó hacer, encontró la oposición de los vecinos que se negaban a trasladarse a Hellín. En Yeste había dos medios de vida: uno el que proporciona la Vega y otro el de la corta de árboles de la montaña. Habla de la transformación que se operó en la comarca, como resultado de las obras del Pantano de la Puensanta. Los técnicos dijeron que dentro de la legislación vigente no era posible la puesta en riego de terrenos pertenecientes a la Vega de Yeste. Yo, a pesar de ello, como ministro de Obras públicas, dispuse que costara lo que costara se llevara agua a las tierras de Yeste. Me consta que el proyecto que yo ordené está hecho. Sé que mi inmediato sucesor dispuso continuaran los estudios pertinentes. Pero ahora, yo tengo que decir, después de los sucesos desarrollados, que es lamentable que los caminos de Yeste se hayan llenado de sangre obrera y de los que cayeron en cumplimiento de su deber. Yo digo que hay que resolver el problema de ese pueblo mediante la puesta en riego de una parte de su término o por medio de la expropiación forzosa. Añade, que según sus referencias, al surgir el choque, las primeras víctimas fueron ocho o diez guardias civiles que cayeron heridos. Quedan cuatro guardias civiles para hacer frente a los amotinados. Ello es lógico. La agresión no iba a partir de la Guardia civil. No cree que ésta se dedicara a la carga de los vencidos. Pero si el Gobierno comprueba esto, debe proceder energicamente. Para pedir esto, no hace falta ser socialista ni comunista. Eso es lo que he pedido yo toda mi vida.

El cadáver de Nicolás García fué encontrado en la calle, a las nueve de la noche, a poca distancia del cuartel de la Guardia civil. El gestor del Ayuntamiento de Yeste, Augusto Marin, salió de noche acompañando a su criado, para dejarle en su domicilio. En este momento fué muerto por la Guardia civil. En parecidas circunstancias fué herido el también gestor Andrés García, quien pidió que no lo mataran porque era padre de nueve hijos. Al Oír esto uno de los guardias dijo: Dejadlo, éste no se ha metido en nada.

LOS INDUCTORES DE LOS HECHOS

El orador señala como inductores de los hechos a los hermanos Edmundo y Antonio Alfaro. Tiene duras frases de condena para quienes lanzan al pueblo a la desesperación. Pide que se aplique la Reforma agraria para que los campesinos se libren de las garras de la miseria. Pide al Gobierno que sean recogidos en libertad los treinta obreros detenidos en Yeste.

Sabemos que el Gobierno no es responsable de lo sucedido. Es preciso adoptar medidas que impidan al fascismo y a las derechas especular con el hambre del pueblo.

Nosotros tenemos que hacer una aclaración. Y es que no hay temor de que el pacto del Frente Popular se quebrante como consecuencia de lo sucedido en Yeste. No obstante pedimos que se haga justicia impleable. (Muchos aplausos de socialistas y comunistas.)

El señor GUERRA DEL RIO empieza diciendo que en su fuero interno se felicita de la acunimidad con que los representantes de las minorías marxistas habían expuesto lo ocurrido en Yeste. Sin embargo, a última hora el señor Mit-



Banquete ofrecido por los redactores y obreros del diario "La Lucha", al que fué redactor jefe de dicho periódico, hace veinte años, don Luis Companys, el actual presidente de la Generalidad. (Foto Torres.)

je ha desviado el curso de su intervención para inculpar a los hermanos Alfaro y atribuirme a mí su patronazgo como abogado. Yo no soy ni he sido nunca abogado de los hermanos Alfaro.

Se refiere al problema social de Yeste y habla de una visita que hizo a él, siendo ministro de Obras públicas. Recurre al testimonio de don Indalecio Prieto y dice que se trató por el ministerio de Obras públicas de resolver el problema de dicho pueblo. Cuanto se intentó hacer, encontró la oposición de los vecinos que se negaban a trasladarse a Hellín. En Yeste había dos medios de vida: uno el que proporciona la Vega y otro el de la corta de árboles de la montaña. Habla de la transformación que se operó en la comarca, como resultado de las obras del Pantano de la Puensanta. Los técnicos dijeron que dentro de la legislación vigente no era posible la puesta en riego de terrenos pertenecientes a la Vega de Yeste. Yo, a pesar de ello, como ministro de Obras públicas, dispuse que costara lo que costara se llevara agua a las tierras de Yeste. Me consta que el proyecto que yo ordené está hecho. Sé que mi inmediato sucesor dispuso continuaran los estudios pertinentes. Pero ahora, yo tengo que decir, después de los sucesos desarrollados, que es lamentable que los caminos de Yeste se hayan llenado de sangre obrera y de los que cayeron en cumplimiento de su deber. Yo digo que hay que resolver el problema de ese pueblo mediante la puesta en riego de una parte de su término o por medio de la expropiación forzosa. Añade, que según sus referencias, al surgir el choque, las primeras víctimas fueron ocho o diez guardias civiles que cayeron heridos. Quedan cuatro guardias civiles para hacer frente a los amotinados. Ello es lógico. La agresión no iba a partir de la Guardia civil. No cree que ésta se dedicara a la carga de los vencidos. Pero si el Gobierno comprueba esto, debe proceder energicamente. Para pedir esto, no hace falta ser socialista ni comunista. Eso es lo que he pedido yo toda mi vida.

Reuniones de minorías y Comisiones

LA MINORIA DE LA CEDA ESPERA UNA SATISFACCION DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

MADRID.—El señor Gil Robles llegó a la Cámara a las cuatro de la tarde acompañado del secretario de la minoría señor Carrascal. Este manifestó que en la mañana de hoy se había reunido la minoría de la Ceda en su domicilio social, para tratar de la actitud a seguir en vista de la retirada que la minoría hizo anoche con motivo de las palabras pronunciadas por el ministro de Instrucción pública con relación a la enseñanza religiosa. El diputado señor Carrascal añadió que no facilitaría referencia de la reunión hasta esta tarde, que darían una nota. La minoría volverá a reunirse, y según nuestras noticias, espera que el ministro de Instrucción pública dé las satisfacciones necesarias para poder reintegrarse al salón de sesiones. El acuerdo adoptado en principio en la reunión de esta mañana ha sido el de que en la tarde de hoy ninguno de los diputados de Acción Popular acuda al salón de sesiones, aunque eso es sabido se ha de plantear el debate por los sucesos de Yeste.

Notas parlamentarias

CONFERENCIA LOS PRESIDENTES DEL CONSEJO Y DEL CONGRESO

MADRID.—A las seis y veinte de la tarde, el presidente de la Cámara abandonó el sillón presidencial y pasó a su despacho.

Instantáneamente recibió el señor Martínez Barrio al presidente del Consejo con quien celebró una larga entrevista.

LOS CEDISTAS SE REINTEGRAN AL SALON DE SESIONES

MADRID.—A las siete menos cuarto terminó la reunión de la minoría popular agraria, reunida en una de las secciones del Congreso. El señor Carrascal dijo:

"La minoría popular agraria, retirada ayer del Parlamento ante la actitud ofensiva de algunos grupos mayoritarios, agravada por las palabras del ministro de Instrucción pública, ha recabado del presidente de las Cortes, en unión de otros grupos de las minorías de oposición, un eficaz amparo en sus derechos parlamentarios, tan repetidas veces menoscabados."

Ante la promesa del señor Martínez Barrio de procurar por todos los medios que cese tal estado de cosas, acordó la minoría reintegrarse al salón para comprobar la eficacia práctica de esas promesas que, en caso de resultar fallidas, determinarían el apartamiento irrevocable de un Parlamento en el que no es posible decorosamente una mínima convivencia.

Al propio tiempo la minoría popular agraria anuncia que no dialogará con el señor ministro de Instrucción ni permanecerá en el salón cuando haga uso de la palabra, mientras no rectifique categóricamente las palabras pronunciadas en la última sesión que constituyen una

Tengo que añadir a este respecto que me ha visitado una comisión del Cuerpo de la Guardia civil para pedirme que si se comprueban agresiones de la Guardia civil después de los sucesos sean sancionados sus autores con la máxima severidad.

El ministro de la Gobernación termina diciendo que el Gobierno hará justicia. (Aplausos de las minorías republicanas.)

RECTIFICA EL SEÑOR PRAT

El señor PRAT rectifica. Dice que ha preferido exponer los hechos desnudos de comentarios. Afirma que en los sucesos ha habido diecisiete obreros muertos y quince heridos. Pide que se haga justicia y confía en las promesas del ministro.

El PRESIDENTE pregunta al orador si retira su proposición.

El señor PRAT contesta en sentido afirmativo.

El PRESIDENTE dice: Queda terminado el debate.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los diputados abandonan rápidamente sus escaños.

El MINISTRO DE TRABAJO sube a la tribuna de secretarios y lee unos proyectos de su departamento.

El señor PEDREGAL formula un ruego que no se oye. Parece que se refiere al paro obrero motivado por la falta de exportación de carbones asturianos. Se refiere también a las dificultades con que se debate la industria pesquera.

El MINISTRO DE ESTADO contesta que el Gobierno en Consejo de ministros se ha ocupado y sigue ocupándose de las cuestiones que acaba de mencionar. Asimismo se ocupa el Gobierno de abreviar los trámites relacionados con el envío de fondos a las provincias más afectadas por la falta de trabajo.

Seguidamente se lee el despacho ordinario. Se señala el orden del día para el martes y se levanta la sesión a las nueve menos veinte.

Se pide al Gobierno que informe sobre lo ocurrido en Yeste y de las resoluciones adoptadas. Palacio del Congreso, a 4 de junio de 1936."

PROYECTO DE LEY SOBRE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES

El ministro de Trabajo leyó a última hora en el Congreso un proyecto de ley determinando el cuadro de las enfermedades profesionales a los efectos de la reglamentación especial para indemnización del obrero, víctima de ella, o de sus deudos habitentes en caso de defunción, y las bases correspondientes relativas a la forma de sustanciar-se la responsabilidad civil.

VARIOS PROYECTOS DEL MINISTRO DE ESTADO

El ministro de Estado presentó varios proyectos de ley a los efectos de su ratificación por España; de los siguientes convenios internacionales:

Unificación de métodos de analistas de vinos en el comercio internacional, firmado en Roma el 5 de junio de 1935.

Impunidad de los buques del Estado firmado en Bruselas el 10 de abril de 1928 y su protocolo adicional, suscrito en el mismo lugar el 24 de mayo de 1934.

Conservación de la fauna y de la flora del estado natural, que se firmó en Londres el 3 de noviembre de 1933.

Reconociendo al tribunal permanente de Justicia internacional, la competencia de interpretar los convenios de el Haya de derecho internacional privado, firmado el mes de marzo de 1931.

Protección mutua contra la fiebre "Dengue", que se firmó en Atenas el 25 de julio de 1934. Las disposiciones de este convenio se harán extensivas a la Zona del Protectorado en Marruecos y a las Colonias españolas del Golfo de Guinea.

EL MARTES SE DISCUTIRÁ LA RESPONSABILIDAD DE JUECES Y MAGISTRADOS

El presidente de las Cortes manifestó a los periodistas que el próximo martes se pondrá a discusión la base adicional al proyecto regulando la Constitución del Tribunal Especial para exigir responsabilidad a los jueces y magistrados suscrita por el señor Velayos. El proyecto de ley modificando la que establece las normas para el nombramiento del presidente del Tribunal Supremo y el proyecto de ley aprobando el plan de obras redactado por el Gabinete técnico de acceso extraordinario de Madrid.

Además, algunos otros para cuya discusión no se ha solicitado palabra.

EL PROBLEMA DE LOS VINOS

Los diputados de las provincias de Huelva, Sevilla y Córdoba, se reunieron ayer en la sección segunda del Congreso con objeto de buscar una solución provisional al problema que tienen planteado los vinos de Jerez, tomando los siguientes acuerdos:

Que todos aquellos contratos que ofrezcan motivo de duda respecto a la autenticidad de la fecha de su contratación, sea revisado por veedor nombrado por el presidente del Consejo regulador de Jerez. Se recone la necesidad de los viticultores de los Palacios, de seguir efectuando sus ventas de uva para la elaboración del vino dulce a Jerez, hasta tanto quede redactado y aprobado el reglamento definitivo del Consejo.

El ministro de Agricultura procederá a la elección de los cuatro vocales del Consejo y para el día 28 y siguientes del mes en curso, se reunirá, presidida por el secretario de Agricultura, una asamblea en Sevilla, en la que estarán representados los intereses vitivinícolas de las cuatro provincias mencionadas.

(Continúa en la página 4.)

UN REFRAIN REFORMADO, por SAWA



—Ya no se dice "la unión hace la fuerza", sino "la desunión de ellos hace la fuerza nuestra".